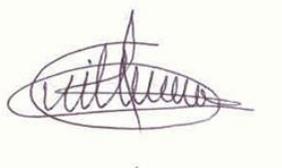
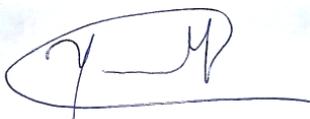


## “Evaluación Final Proyecto ARG/10/G48”

Proyecto	Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina
GEF ID	3269
UNDP PIMS	3744
Periodo Evaluado	Octubre 2011 – Julio 2017
Fechas de evaluación	14 de junio a 14 de agosto de 2017
País	Argentina
Área de Interés	Compuestos Orgánicos Persistentes
Programa Operativo:	OP 4
Prioridad Estratégica GEF	POPs SP1, POPs SP-2
Organismo de ejecución	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - MAyDS
Otros socios involucrados	Secretaría de Energía, Cooperativas eléctricas de Formosa y Entre Ríos, Secretarías de Medio Ambiente y agencias reguladoras de Formosa y Entre Ríos
Equipo evaluador	Guillermo Román Moguel y Yanina Casaca  Firmas:   
Agradecimientos:	Al personal de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental ( Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, MAyDS), de la Oficina de País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Unidad Coordinadora del Proyecto, por su amable aportación de información y apoyo durante el desarrollo de la evaluación

## Resumen Ejecutivo

### Cuadro Sinóptico del Proyecto

Título del proyecto	<b>Proyecto ARG/10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina"</b>			
Identificación del proyecto del FMAM:	3269		<i>Al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>Al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del FMAM:	74658	Financiación del FMAM:	3.400.000	3.400.000
País :	ARGENTINA	IA y EA poseen:		
Región:	Latinoamérica y el Caribe	Gobierno:	1.000.000	1.022.000
Área de interés:	Compuestos Orgánicos Persistentes	Otro:	6.905.100	9.033.000
Programa operativo:	OP 4	Cofinanciación total:	7.905.100	10.055
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - MAyDS	Gasto total del proyecto:	11.305.100	13.455.000
Otros socios involucrados:	Secretaría de Energía, Cooperativas eléctricas de Formosa y Entre Ríos, Secretaría de Medio Ambiente y agencias reguladoras de Formosa y Entre Ríos	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		01/05/2011
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 31/12/2013	Real: 30/09/2017

### Descripción del proyecto

El objetivo global de este proyecto es desarrollar capacidades nacionales para lograr el manejo ambiental de los PCB y la eliminación de sus existencias en cumplimiento con las obligaciones impuestas por el Convenio de Estocolmo. La implementación de un sistema de manejo ambiental de PCB reducirá los riesgos para la salud y el medio ambiente que derivan de la exposición a los PCB, así como su impacto en el sector trabajador del país y la región y en la población en general. El resultado principal del proyecto es la eliminación de 2000 toneladas de PCB y la implementación de una estrategia y sistema de manejo ambiental de PCB en la mayoría de las provincias y en el ámbito nacional, con lo cual se logrará un mejor monitoreo y supervisión de las existencias remanentes de PCB. El proyecto, encabezado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se divide en cuatro Componentes: 1) Estudios y consultas preliminares con los principales interesados y comunicación permanente con el público en general; 2) Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs; 3) Desarrollo de una estrategia nacional para la creación de instalaciones seguras y actualizadas en el ámbito local, regional y/o nacional para el depósito provisorio de PCB; y 4) Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para la eliminación y destrucción de los PCB.

Tabla de calificación de la evaluación.

<b>Calificación del rendimiento del proyecto</b>		
Crterios	Calificación	Comentarios
<b>1. Seguimiento y Evaluación :</b> Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	AS	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	AS	
Ejecución del plan de SyE	AS	
<b>2. Ejecución de los IA y EA:</b> Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	S	
Ejecución del organismo de aplicación	S	
Ejecución del organismo de ejecución	AS	
<b>3. Evaluación de los resultados:</b> Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	S	
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	R	
Efectividad	S	
Eficiencia	AS	La calificación fue asignada por el excesivo presupuesto para contratación de personal y por la extensión de 2 años
<b>4. Sostenibilidad:</b> Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	AP	
Recursos financieros	AI	
Socioeconómico	AP	
Marco institucional y gobernanza	P	
Ambiental	P	
<b>Impacto:</b> Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	C	Con base a la cantidad eliminada
Reducción de la tensión ambiental	C	Con base a la cantidad eliminada
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	C	
<b>Resultados generales del proyecto</b>	S	Aun con afectaciones en la eficiencia, como la Relevancia y la Efectividad son criterios más importantes, el Proyecto logró resultados satisfactorios

Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

En conclusión se puede establecer que el Proyecto evaluado es satisfactorio en lo general, lográndose dos de los principales resultados de impacto, que fueron la destrucción de una cantidad de PCBs a escala país muy superior y un cofinanciamiento mayor en 27% a lo comprometido en el Documento de Proyecto, aun considerando las disparidades presentadas en los Resultados y Productos esperados, su inestabilidad a lo largo de su desarrollo temporal y su ejecución presupuestaria respecto al personal contratado.

A la vez, lo anterior puede verse como una oportunidad del desarrollo de una continuación. Si tales resultados fueron los logrados a pesar de lo antes mencionado, es razonable considerar que la inercia que ahora contiene el MAYDS en particular y el país en lo general, harían posible una extensión de los logros de contar con un apoyo subsecuente.

Respecto al establecimiento del sistema de gestión, la meta planteada era demasiado ambiciosa en términos reales para la duración y los recursos del proyecto, dada la complejidad legal-administrativa del

país. Esto debería considerarse en proyectos futuros cuando se estén desarrollando nuevas iniciativas de este tipo.

Respecto al seguimiento y la evaluación de proyectos como el que aquí se evalúa, la recomendación es establecer periodos más cortos de seguimiento. El consorcio directivo debió sesionar al menos trimestralmente y la evaluación de medio término debió haberse realizado más temprano en el periodo del proyecto.

Con objeto de poder reforzar, pero principalmente extender los beneficios hasta ahora logrados, se recomienda asegurar una mayor participación activa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ( Hoy MAyDS), así como su intercesión para que el COFEMA coordine las actividades entre las autoridades de las 23 provincias de una manera más efectiva así como mantener la masa crítica de personal formado dentro del proyecto, para que sus conocimientos y experiencia permean aún más hacia dentro del MAyDS; para lo anterior, resulta de gran importancia la consecución de financiamiento adicional para continuar con dichas actividades.

Las direcciones futuras en ese caso son: Implementar la estrategia de eliminación/destrucción de PCBs en todo el país, extender los conocimientos y experiencias adquiridas hacia otros de los Compuestos Orgánicos Persistentes, para que el impacto sea replicado en otras de las sustancias tóxicas, homologar la normatividad entre las 23 provincias y coordinarlas a través del COFEMA y reforzar la vigilancia del cumplimiento por medio de la implementación de medidas más intensivas de fiscalización.

La relevancia del proyecto no queda a discusión. Sin embargo, respecto al rendimiento y el éxito, uno de los principales aprendizajes que podrán tomarse de este proyecto proviene de su parte no positiva. Esto es, como a pesar de que un proyecto pueda no ir avanzando con la efectividad y la tasa de eficiencia esperadas, pueda retomar su curso por medio de una adecuada aplicación de acciones producto del monitoreo y evaluación, en este caso la evaluación de medio término, por supuesto que con la decisión de los actores implicados, en este caso las autoridades nacionales.

## CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Resumen ejecutivo .....	2
Abreviaturas y siglas .....	7
1. Introducción .....	8
1.1 Propósito de la evaluación .....	8
1.2 Alcance y metodología .....	8
1.3 Estructura del informe de evaluación .....	9
2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo .....	9
2.1 Comienzo y duración del proyecto .....	9
2.2 Problemas que el proyecto buscó abordar .....	9
2.3 Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto .....	10
2.4 Indicadores de referencia establecidos .....	10
2.5 Principales interesados .....	10
2.6 Resultados previstos .....	11
2.7 Contexto de la Evaluación .....	12
2.8 Cambios significativos desde el inicio de la ejecución .....	13
3. Hallazgos .....	13
3.1 Diseño y formulación del proyecto .....	14
3.1.1 Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores) .....	14
3.1.2 Suposiciones y riesgos .....	14
3.1.3 Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto .....	15
3.1.4 Participación planificada de los interesados .....	15
3.1.5 Enfoque de repetición .....	15
3.1.6 Ventaja Comparativa del PNUD .....	15
3.1.7 Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector .....	15
3.1.8 Disposiciones de Administración .....	15
3.2 Ejecución del proyecto .....	17
3.2.1 Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución) .....	17
3.2.2 Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región) .....	18
3.2.3 Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación .....	19
3.2.4 Financiación del proyecto .....	19
3.2.5 Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*) .....	22
3.2.6 Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas .....	24
3.3 Resultados del proyecto .....	24
3.3.1 Resultados generales (logro de los objetivos) (*) .....	24
3.3.2 Relevancia (*) .....	25
3.3.3 Efectividad y eficiencia (*) .....	25
3.3.4 Implicación nacional .....	27
3.3.5 Integración .....	27
3.3.6 Sostenibilidad (*) .....	27
3.3.7 Impacto .....	28
4 Conclusiones, recomendaciones y lecciones .....	28
4.1 Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto .....	28
4.2 Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto .....	29
4.3 Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales .....	29
4.4 Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito .....	29

5	Anexos .....	29
	A) Términos de Referencia de Consultoría	
	B) Lista de personas entrevistadas	
	C) Lista de documentos revisados	
	D) Matriz de preguntas de evaluación	
	E) Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación	
	F) Comparativo de Indicadores y Metas de Prodoc y Revisión H	
	G) Itinerario	

## Abreviaturas y siglas

ADERE	Asociación de Entes Reguladores Eléctricos
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
EDENOR	Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A. (Capital Federal y Gran Buenos Aires)
EDESUR	Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A.
EDELAP	Empresa de Energía La Plata
EDEA	Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S. A.
EDES	Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A. (Provincia de Buenos Aires)
EDEN	Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A. (Provincia de Buenos Aires)
EDECAT	Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
ONG	Organización No Gubernamental
PNI	Plan Nacional de Implementación
PCBs	Bifenilos policlorados
PDF	Fondo para el Desarrollo de Proyectos
COP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
SAYDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
MAYDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

## **1. Introducción**

### **1.1 Propósito de la evaluación**

El propósito de esta Evaluación Final es determinar el logro del proyecto PNUD ARG/10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina" financiado por el Fondo Medio Ambiental Mundial (GEF), con un soporte financiero de US\$ 3.400.000.

Esta Evaluación Final consiste en analizar lo más objetivamente posible el proyecto, desde su etapa de diseño hasta su cierre incluyendo sus logros, resultados e impactos. La evaluación se enfoca a determinar la relevancia, eficiencia, efectividad de los resultados, así como la sostenibilidad y el impacto del proyecto. Incluye también las lecciones y mejores prácticas obtenidas durante la implementación y que pueden ser de utilidad para proyectos similares.

La evaluación puede ser de utilidad asimismo para mejorar, en su caso, la sostenibilidad del proyecto y apoyar en el mejoramiento de la programación del PNUD.

La evaluación fue realizada bajo los Términos de Referencia publicados por PNUD-Argentina, presentados en el Anexo A, y que están basados en la "Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por el FMAM, (GEFTE)", (UNDP, 2012).

### **1.2 Alcance y metodología**

El alcance de la evaluación cubre el periodo de octubre de 2011 a julio de 2017. La evaluación se condujo de acuerdo a la metodología establecida en la GEFTE y sigue la estructura ahí establecida. La evaluación comprende un enfoque de consulta participativo, además de la revisión de evidencia documental, garantizando un acercamiento con la contraparte del gobierno, las oficinas de PNUD de Argentina y Regional para LAC, el equipo de proyecto y otros grupos de interés pertinentes. Los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sustentabilidad e impacto son los denotados en la GEFTE y su sustento se presenta en la sección de Resultados. La matriz de resultados asimismo es la que establece la Guía.

La información documental relevante para esta evaluación fue obtenida con el apoyo de la Unidad Coordinadora del proyecto, de la contraparte gubernamental, MAyDS y otras, de la oficina de país del PNUD y de la oficina regional para Latinoamérica y el Caribe del PNUD y fue revisada por el equipo evaluador. El listado se presenta en el Anexo B.

Adicionalmente, se obtuvo información a partir de las entrevistas presenciales en la Ciudad de Buenos Aires durante la Misión de Campo que se efectuó del 15 al 21 de junio de 2017, con los actores importantes para el proyecto, cuyo listado en detalle de personas, lugares y alcances se presenta en el anexo C. Lo anterior, bajo un cuestionario preparado previamente, presentado en el anexo D, durante la Misión así como entrevistas a distancia ulteriores. Por razones más allá de los alcances del equipo evaluador no fueron realizadas visitas en las provincias piloto, aun cuando se entrevistaron las personas a distancia. Al cierre de la misión, los resultados preliminares fueron presentados ante la Unidad Coordinadora del proyecto, la contraparte gubernamental y la oficina de país del PNUD. El listado de los asistentes se presenta en el anexo H.

El equipo evaluador estuvo conformado por un evaluador internacional y una evaluadora nacional y cuyos Formularios de Acuerdo firmados se presentan en el Anexo E.

### 1.3 Estructura del informe de evaluación

El presente informe consta de 5 capítulos, más dos secciones iniciales sin numerar. La primera es su carátula donde se presenta información general del proyecto, seguido por un glosario de términos. La segunda consiste en el resumen ejecutivo donde se encuentra una síntesis del proyecto, los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones, además de la calificación general del proyecto. En el capítulo 1, Introducción, se presenta el propósito, alcance y objetivos del trabajo de evaluación, así como la metodología utilizada y la estructura del reporte. El capítulo 2, Descripción del Proyecto y contexto de desarrollo, se enfoca al análisis del contexto de desarrollo del país referente al problema que este proyecto abordó y la forma de enfrentarlo. Se detallan los plazos previstos para la ejecución del proyecto, los objetivos inmediatos, los resultados previstos e indicadores claves, así como también los arreglos de coordinación que incluyen a los actores clave involucrados. El capítulo 3 lo constituyen los hallazgos de la evaluación, que cubren diseño, ejecución, resultados obtenidos y sostenibilidad. En el capítulo 4, Conclusiones, recomendaciones y lecciones, se encuentra la calificación del proyecto, mientras que en 5 corresponde a los Anexos, con información que da soporte a lo expuesto en el reporte.

## **2 Descripción del proyecto y contexto de desarrollo**

### 2.1 Comienzo y duración del proyecto

El proyecto se aprobó inicialmente por un periodo un poco impreciso en sus fechas de 44 meses, mayo de 2011 a diciembre de 2014. Para fines de esta evaluación, se consideran las fechas originales de ejecución de mayo de 2011 a mayo de 2015, para completar 4 años. Posteriormente, el Comité Directivo solicitó una extensión, a partir de la Evaluación de Medio Término, hasta agosto de 2017, con el objetivo principal de poder concluir una serie de actividades y obtener los resultados respectivos en ese periodo. La solicitud de la extensión se encuentra documentada en los reportes anuales PIR del proyecto. La fecha de fin de proyecto es el 30 de septiembre de 2017.

En el periodo de esta evaluación, existen aún un número limitado de actividades en proceso de completarse, entre estas el taller de cierre de proyecto, así como la transferencia del proyecto a la contraparte del gobierno.

### 2.2 Problemas que el proyecto buscó abordar.

Primeramente se consideran los principales problemas que el proyecto enfrentaba, basándose en lo establecido en el Documento de Proyecto, en lo general: era la existencia de una cantidad considerable de PCBs y la carencia de una estrategia nacional de gestión para la eliminación de PCBs, que sirviera a todo el país. En lo particular, esto se desagregaba en los problemas siguientes.

- La destrucción de al menos 8.727 Ton de materiales con PCBs, determinado de un inventario estimado (dato tomado de Plan Nacional de Implementación del convenio de Estocolmo);
- Fiscalización y monitoreo de la legislación nacional y provincial limitados; además de la falta de armonización de las leyes provinciales;
- Poca conciencia del riesgo de la posesión y manejo de PCB y hacia el manejo adecuado de los PCBs en los sectores privado (poseedores), en las compañías o cooperativas de distribución eléctrica;
- Falta de un inventario confiable, ya que la Ley no prevé un mecanismo de reporte, sobre todo hacia el MAyDS desde las autoridades provinciales a partir de los poseedores;
- Sistema deficiente de etiquetado, para la identificación de los transformadores con PCBs;
- La ley 25.679 emitida en 2002 para la gestión de PCBs establecía que los equipos con PCB no podían estar operando después de 2010, pero no era explícita en el sentido que debían eliminarse en dicho año;

- Falta de procesos de destrucción de PCB de altas concentraciones, pero capacidad suficiente para destrucción de PCBs de bajas concentraciones, aun cuando la calidad del servicio era desconocida. Esto con diferentes grados de exigencia en las distintas provincias.
- Barreras para el transporte interprovincial de PCBs;
- Ausencia de un sistema certificado de capacidad analítica homogéneo para todo el país;
- No existían capacidad de almacenamiento temporal a escala provincial o regional;
- Disparidad financiera y técnica entre las provincias para implementar un sistema de gestión ambiental;
- Falta de información y de capacidad de manejo ambiental para los PCB en las distintas provincias.

### 2.3 Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto

El objetivo ambiental global del proyecto era reducir los riesgos de las emisiones de PCBs y la exposición de la población y el medio ambiente, reforzando el sistema de manejo ambientalmente racional y la eliminación de 2.000 toneladas de equipos y aceites contaminados con PCB, que estuvieran en operación o ya almacenados.

Con respecto a sus objetivos de desarrollo, el proyecto tenía primeramente que asegurar un compromiso de los principales grupos de interés seguido del fortalecimiento de las instituciones ambientales nacionales y provinciales para gestionar y eliminar PCBs, a través del establecimiento de normas técnicas y legales coordinadas con las distintas provincias, que permitieran asimismo mejorar la capacidad de monitoreo y control. Esto requería también del desarrollo de un inventario armonizado. Un tercer objetivo era el desarrollo de una estrategia nacional de almacenamiento temporal de PCBs. Por último, otro objetivo consistía en el desarrollo de una estrategia nacional para eliminar/destruir PCBs, demostrándola por medio de proyectos piloto en dos de las 23 provincias del país.

### 2.4 Indicadores de referencia establecidos.

Los indicadores globales del Proyecto, de acuerdo a como fueron especificados en el Documento de Proyecto son:

- Toneladas de PCBs eliminadas y forma de destrucción aplicada (2.000 Ton); (se infiere que son materiales contaminados con PCBs incluyendo equipos y no solamente aceites con PCBs)
- Sistema de Manejo/Gestión de PCBs establecido (Uno integral que incluya a las provincias);
- Número de oficiales de vigilancia ambiental/industrial capacitados en gestión de PCBs (Número sin definir).

Si bien algunos de los indicadores son SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal), no así el segundo, Sistema de Gestión, ya que desde la etapa de diseño tendría que haber sido acotado en su alcance, considerando la complejidad de tener legislaciones y sistema de manejo diferentes las 23 provincias y la zona de Buenos Aires, y se convirtió en un objetivo difícil de alcanzar durante la duración del proyecto. Asimismo, el tercer indicador no resulta medible ya que no especificó en el marco de resultados de Prodoc la meta numérica de inspectores capacitados por lograr.

Los indicadores de resultados particulares si presentan indicadores y metas numéricas casi en su totalidad, desde el Prodoc original y a lo largo de las 7 revisiones que sufrió. Un comparativo, entre aquellos del Prodoc original y la más reciente revisión H, se presenta en el anexo F.

### 2.5 Principales Grupos de Interés.

En el documento de proyecto se enlistan los principales grupos de interés en el Proyecto siguientes:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (Hoy posee rango de Ministerio)

- Autoridades de vigilancia (fiscalización) ambientales de las provincias
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Salud;
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Laboratorios de ensayos privados
- Empresas y asociaciones cooperativas generadoras, transmisoras y distribuidoras de electricidad;
- Asociación de Entes Reguladores Eléctricos (ADERE);
- Universidades;
- Consultores y contratistas de electricidad y medio ambiente
- Empresas de tratamiento de PCB

Es de notarse que los Ministerios de Trabajo, de Salud y de Energía no tuvieron un papel directo en el Proyecto. En particular el Ministerio de Energía, ya que aparece como cofinanciador del Proyecto.

## 2.6 Resultados previstos.

A continuación se presentan los resultados previstos, traducidos del Documento de Proyecto inicial (en inglés):

- A. Compromiso (obtenido) de los principales interesados, asegurando retroalimentación de los sectores públicos y privados sobre los PCBs y los programas gubernamentales
- B. Fortalecimiento del marco legal adoptado
- C. Fortalecimiento (logrado) de la capacidad técnica e institucional para el monitoreo y control
- D. Informes sobre PCBs para la Secretaría del Convenio de Estocolmo con información adicional incluida (producidos)
- E. Fortalecimiento (obtenido) de la capacidad de los laboratorios para certificar los análisis de PCBs
- F. Desarrollo (logrado) de una estrategia nacional para el almacenamiento de PCB en Argentina. Desarrollo (logrado) de la capacidad necesaria para el almacenamiento temporal de PCBs
- G. Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCBs (logrados).

Se establecieron los siguientes productos a desarrollar, para lograr los resultados anteriormente expuestos:

- A.1 Consultas con los principales interesados del proyecto mediante la comunicación directa y talleres realizados
- A.2 Desarrollo de un mecanismo de consulta permanente con los principales interesados durante las etapas críticas de la implementación del PNI;
- A.3 Campaña de concientización para promover los conocimientos sobre PCB en los sectores público y privado: desarrollo de un plan de comunicación con objetivos claros;
- B.1 Legislación sobre el manejo de PCB, revisada y actualizada, especialmente en el ámbito provincial:
  - C.1 Capacitación inicial para inspectores federales y provinciales, así como operadores del sector privado (técnicos, de salud y de seguridad);
  - C.2 Creación de un programa de capacitación para el manejo ambientalmente sustentable de PCB;
  - C.3 Un protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCB en sitios específicos;

- D.1 Inventario de PCB actualizado y probado en la práctica en un entorno internet;
- D.2 Sistema de rotulado de los equipos de PCB: definición de normas para el rotulado de transformadores y aceites contaminados,;
- D.3 Sistema de trazabilidad de PCB: desarrollado e implementado;
- E.1 Implementación de un programa de garantía de calidad/control de calidad (QA/QC) para los análisis de PCB: y preparación de propuesta para certificación de laboratorios;
- F.1 Estudio realizado con la participación de los principales interesados a fin de desarrollar alternativas para el depósito temporal y seguro de PCB y seleccionar la opción más adecuada;
- F.2 Implementación de la opción preferida para el depósito de PCB (construcción de depósitos nuevos o actualización los depósitos existentes);
- G.1 Estudio para desarrollar alternativas para eliminar y destruir los PCB y elegir la opción preferida, incluyendo una evaluación ambiental de las opciones y análisis de las alternativas según su potencial viabilidad económica y técnica y sus posibles impactos ambientales;
- G.2 Implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCB;
- G.3 Implementación de una estrategia de eliminación para sitios sensibles, que incluya a las autoridades provinciales;
- G.4 Ejecución de proyectos piloto en dos provincias para el manejo y la disposición de PCB, dirigidos principalmente a los pequeños dueños de PCB del sector privado y a las pequeñas y medianas empresas distribuidoras;
- G.5 Disposición ambientalmente racional de 2000 toneladas de PCB (líquidos y sólidos) en Argentina: actualización del inventario nacional para identificar los lugares y las instituciones donde existen PCB.

Es preciso establecer que en los productos siguientes existe cierta disparidad entre los documentos consultados, de la manera siguiente:

En el documento de Proyecto firmado en 2011 aparecen los siguientes productos (como parte del componente de Gestión del Proyecto)

- a. Establecimiento de un Comité Directivo;
- b. (Establecimiento de) Un Comité Asesor;
- c. (Designación de) Un coordinador nacional, un asistente del coordinador y un asistente administrativo;
- d. (Establecer el) Programa de los Comités Directivo y Asesor;
- e. Un plan de trabajo anual, un presupuesto y el programa de operación del proyecto;
- f. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Mientras que en la Revisión H del Documento de Proyecto (en 2016) solamente aparece lo siguiente:

- H.1 Ejecución de la Evaluación de medio término y la evaluación final del Proyecto por parte de consultores independientes.
- I.1 Realización de las actividades administrativas necesarias para el desarrollo del Proyecto y la ejecución de la totalidad de las actividades

## 2.7 Contexto de la evaluación.

Esta evaluación final se lleva a cabo después de una evaluación de medio término del proyecto que fue efectuada en agosto de 2015, cercano al final del periodo de su duración programada originalmente. Lo que se presenta a continuación en *itálicas* son transcripciones del Reporte de Medio Término y los resultados con **negritas** proceden igualmente del original.

Las conclusiones principales de la evaluación fueron que el “...cumplimiento de las metas y resultados es parcial” debido a “...una falta de estrategia del proyecto” y debido a que “...no ha sido eficaz en su manejo adaptativo, y no ha realizado los cambios de fondo necesarios” ni “...se observa una estructura específica de M&E dentro del equipo del proyecto”, dentro de ésta los “...Planes Operativos Anuales”, y por tanto se considera que “...los aspectos claves de inversión y la elaboración e implementación de la estrategia nacional de PCB no se podrán realizar en el corto tiempo restante”. Adicionalmente, se concluyó que “...No se observa participación efectiva ni compromiso por parte de la Secretaría de Energía”, ni se “...aprecia apoyo sólido de la dirección de la SAyDS en gestiones de alto nivel en provincias” y que tampoco instancias de “...coordinación claves a nivel federal, como el COFEMA, han sido aprovechadas”.

Las principales recomendaciones fueron: “...realizar una revisión profunda del proyecto, que le entregue orientación y visión estratégica del tema PCB; ajustes en los indicadores y resultados del proyecto”, “...realización de gestiones de alto nivel por parte de la dirección de la SAyDS, en orden a lograr el apoyo y compromiso de las autoridades provinciales con el proyecto” y “**Se recomienda extender el proyecto por un año más** para asegurar el logro de algunos resultados claves del proyecto”, entre ellos destacan “...finalizar los proyectos piloto y si no se avanza en alguna de las provincias, relocalizar los recursos en provincias con mayor interés o con mejor pronóstico de éxito” y “...lograr la instalación de la Unidad de PCB dentro de la SAyDS”. Respecto al presupuesto restante se considera que “...los recursos disponibles del proyecto para el 2016 serían aproximadamente US\$ 737 mil, esto es, el 22% del total del presupuesto del proyecto” y que “...Se observa un exceso de personal para el tamaño del proyecto”. Por lo anterior se recomienda “...Reasignar los recursos remanentes del proyecto, enfocándolos en resultados prioritarios y trabajar con una dotación reducida de personal, manteniendo al equipo técnico existente” y adicionalmente “...Elaborar planes de trabajo con objetivos verificables para monitorear cumplimiento (por ejemplo avances cada 3 meses) e implementar un esquema de evaluación y seguimiento a través de un sistema de indicadores de resultados”.

## 2.8 Cambios significativos desde el inicio de la ejecución.

Si bien los proyectos deben ser planeados y ejecutados independientemente de ideologías políticas, basados en las instituciones nacionales, estas sí ejercen influencia en muchos casos sobre el desarrollo de aquellos. En el periodo inmediatamente ulterior a la Evaluación de Medio Término, Argentina tuvo un cambio de gobierno, a fines de 2015. Al resultar ganador de la elección un partido distinto al que había prevalecido por los 12 años anteriores, las acciones de gobierno podrían resultar ejecutadas de una distinta manera. Como se expone más adelante, este cambio sí tuvo un efecto positivo sobre el desarrollo del Proyecto. Resulta evidente que las nuevas autoridades tomaron mayor atención, por una parte al desarrollo del proyecto mismo y por la otra, hacia la evaluación rigurosa que se efectuó inmediatamente antes.

De igual manera, durante el desarrollo, la Unidad Ejecutora del Proyecto, sufrió 5 cambios de la persona a cargo de la Coordinación General, resultando también evidente que la que tomó la posición después del cambio de gobierno tuvo un desempeño más asertivo y acertado y pudo adaptar el proyecto hacia la consolidación de resultados.

## **3 Hallazgos**

Para poder evaluar el cumplimiento se contrastaron los resultados de la revisión documental a partir de las diferentes fuentes, así como de las entrevistas en la Misión. Las fuentes de información existentes, si bien no fueron exhaustivas (por ejemplo en el caso de los PIR y los Reportes Anuales) si permiten

establecer el progreso, las dificultades y las razones encontradas en el desarrollo del Proyecto, cualitativamente.

### 3.1 Diseño y formulación del proyecto

En esta sección se analiza lo referente a la etapa de planeación durante la elaboración del documento de Proyecto, por lo que los comentarios son referidos a dicha etapa, aun cuando durante la ejecución siempre existe una apertura hacia modificaciones o rediseño (como parte del manejo adaptativo).

El proyecto se diseñó siguiendo el NIP en su mayor parte, que confirma los COPs como un tema prioritario para el país y lo mismo desde el punto de vista de la oficina de país de PNUD con respecto al tema de Químicos y Residuos. Se infiere que en la formulación del proyecto hubo participación, principalmente de la oficina de país de PNUD y de la oficina regional. No está claro el grado de involucramiento de la contraparte gubernamental de Argentina en esa etapa.

#### 3.1.1 *Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)*

En el Marco de Resultados se establecen los 3 indicadores globales que consisten en la implementación del sistema de manejo, el número de toneladas por destruir y la capacitación de funcionarios ambientales; la meta numérica de los funcionarios no fue establecida.

La estructura respecto a componentes, resultados y productos ya ha sido expuesto en el punto 2.6 arriba, donde se observa una disparidad en los últimos dos Resultados, que si bien no afectan los Resultados sustantivos de este proyecto, si intervienen en el manejo administrativo del mismo.

En la parte específica de Resultados, resulta evidente que los resultados B, C, D y E en realidad deberían haber sido "Productos" como parte de un Resultado global referente a Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. Los resultados A, F y G están bien definidos en sus metas, sin embargo son precisamente en ellos donde se hace notar en algunos casos la falta de metas numéricas de dichos Resultados y de sus Productos, tales como empresas generadoras con planes de manejo y gobiernos locales capacitados. En particular, como ya también fue observado en la evaluación de medio término, la meta general de implementar un sistema de gestión ambiental y racional de PCB en el país, no se definió claramente desde el diseño y se encuentran partes de ella distribuidas en los distintos Resultados y Productos, tales como el Inventario, el sistema de rotulado, el sistema informático, la certificación de laboratorios y los estudios de viabilidad; hizo falta una integración de todos estos en un documento y su aplicación, al menos el inicio, de manera integrada hacia el país como un todo.

Finalmente, el Documento de Proyecto no incluyó la estimación de costos incrementales, aun cuando resulta evidente que si fueron sobradamente cubiertos.

#### 3.1.2 *Suposiciones y riesgos*

Los principales riesgos fueron identificados en el diseño del proyecto, en particular el de la antes mencionada diferencia en la gestión de los PCBs en las provincias, pero en las medidas de mitigación se estableció solamente que se basarían en los proyectos piloto y su ulterior replicación (dentro del proyecto) en las demás provincias e intensificar y diversificar los canales de diálogo con las provincias (IAP 2013). Entre dichas medidas no se consideró el posible trabajo de armonización en el cumplimiento nacional de la convención de Estocolmo de todas las provincias. También en 2014 (IAP 2014) se identificó insuficiente capacidad técnica e institucional respecto a PCBs en algunas provincias.

### *3.1.3 Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto.*

Este proyecto en su concepción fue de los primeros en iniciarse en la Región, por lo que habría sido difícil de tomar lecciones aprendidas de otros países. Al menos un proyecto, el de México con el que se tuvo contacto durante su desarrollo, se llevó a cabo casi en paralelo con este proyecto, pero las lecciones aprendidas de aquel aún no habían sido obtenidas, por lo que no podrían haber sido aplicadas a este.

### *3.1.4 Participación planificada de los interesados*

La SAYDS como contraparte fue establecida como el principal interesado en el proyecto. Sin embargo, la participación de los otros Grupos de Interés en el proyecto no fue establecido con claridad en el diseño del Documento de Proyecto. En general la participación se fue obteniendo a lo largo del desarrollo del proyecto a partir de la visibilidad del mismo así como del tema de PCBs en el país. En particular, dos de los grupos de interés listados, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud, no tuvieron participación prácticamente en el proyecto; pero más importante aún fue la participación muy limitada del Ministerio de Energía, la cual hubiera resultado muy favorable a su desarrollo. Esto debe tener su origen probablemente en que la participación no fue incluida en la planeación.

### *3.1.5 Enfoque de repetición*

El enfoque de replicación se encuentra solamente mencionado en el Prodoc como un resultado deseable, exponiendo algunas actividades de concientización y capacitación. Sin embargo no se establece como se va a efectuar explícitamente. Esto más adelante durante el desarrollo del proyecto podría haber sido incorporado como resultado de un proceso de manejo adaptativo, para dejar sentadas algunas bases de la replicación con las otras provincias. Aquí toma parte relevante también el criterio de selección de las provincias piloto. En el Prodoc se mencionan los criterios para su selección (y también se establece que fue COFEMA quien las seleccionó) pero no se especifica con base en dichos criterios, fueron estas dos las más adecuadas para ser las seleccionadas.

### *3.1.6 Ventaja Comparativa del PNUD*

El PNUD contribuye con el proyecto con su experiencia en control de contaminantes y sobre todo con su capacidad de amalgamar la participación del sector privado y del gobierno para proyectos de este tipo. Otros proyectos similares se iniciaron en Brasil, México y Honduras, por lo que las experiencias se podrían haber ido desarrollando de manera más o menos conjunta. En particular el PNUD fomenta y soporta que los gobiernos o contrapartes en los países no solo ejecuten directamente los proyectos, sino que se vayan apropiando del tema y de su ejecución, más allá de la conclusión de los proyectos puntuales.

### *3.1.7 Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector.*

Además de la relación directa con el ministerio de ambiente y desarrollo sustentable, no se reportan vínculos de este tipo a escala nacional. Sin embargo a lo largo de los años, se fueron estableciendo vínculos con otras instancias, particularmente hacia dentro de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, lo cual permitió consolidar las actividades enfocadas hacia resultados del Proyecto, así como fortalecer el apoyo hacia la Secretaría. Se sabe también que existió contacto con proyectos similares de la región latinoamericana a lo largo del desarrollo del Proyecto, reportados en general como de utilidad, pero sin especificar sus efectos en el desarrollo del proyecto.

### *3.1.8 Disposiciones de Administración*

La modalidad de ejecución de este proyecto fue la de ejecución nacional (NEX, posteriormente denominada NIM). En esta, la participación de la Oficina de PNUD Argentina y del Asesor Técnico Regional (ATR) que son más limitadas, se enfocan principalmente al seguimiento del avance del

proyecto. Esto debería favorecer la apropiación del proyecto por el país, al tener una injerencia directa en todas las decisiones y debería también de apoyar la sustentabilidad del tema en el largo plazo.

Respecto a la duración del proyecto, en la portada del documento de proyecto firmado (en español) la fecha de inicio se establece como mayo de 2011 y de terminación en diciembre de 2013. Mientras que en la página siguiente, Hoja de Datos Básicos del mismo documento, también rubricado por el Subsecretario, se establece como fecha de inicio solamente el año 2011 y como fecha de finalización solamente el año 2014. Por lo que en el caso más amplio de acuerdo a estas fechas, la duración del proyecto sería de 44 meses (suponiendo que su final fuera diciembre de 2014). Por otra parte, en su desarrollo y en la matriz de resultados, el Prodoc establece 4 años de ejecución del proyecto, por lo que la fecha más razonable de suponer su terminación sería abril de 2015. Adicionalmente, a partir de la Evaluación de Medio Término se solicitó una extensión de la duración del proyecto por 18 meses, la cual fue autorizada, extendiendo la finalización del proyecto hasta septiembre de 2017.

La agencia de ejecución nacional del proyecto es la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación. Los arreglos son los presentados en la Figura 1 siguiente.

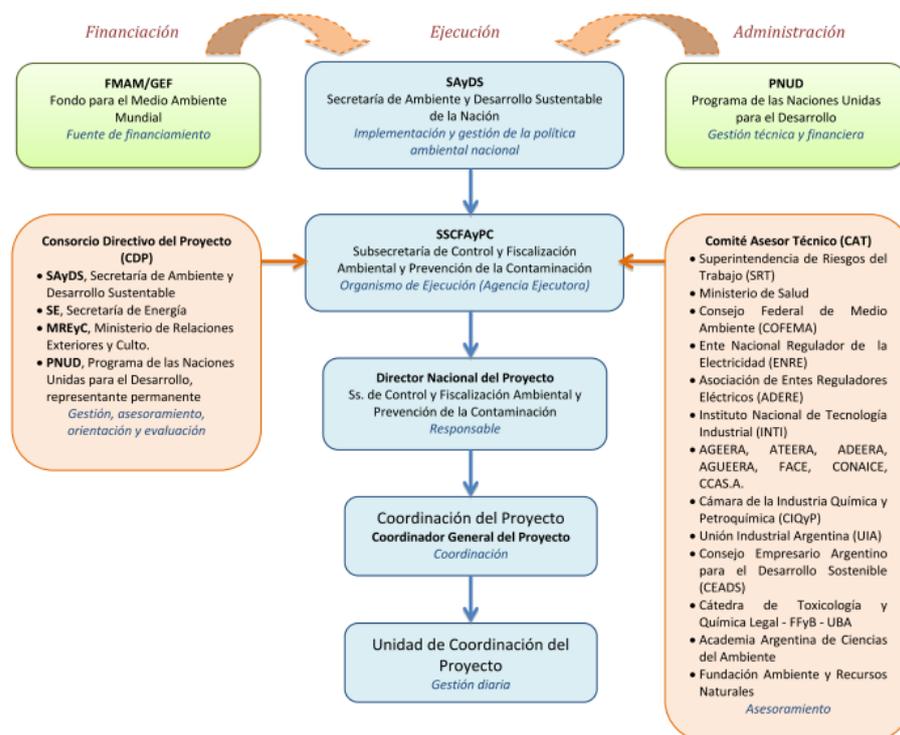


Figura 1. Estructura del Proyecto, tomando de Documento de Proyecto.

En el Prodoc se establece que el Consorcio Directivo del Proyecto debe sesionar al menos una vez por año y está conformado por la MAyDS, PNUD, la Secretaría de Energía y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y aprueba el Plan Anual de Trabajo, el Presupuesto anual así como en su caso los planes trimestrales (lo que podría también implicar reuniones con esa periodicidad) mientras que el Comité Asesor Técnico, constituido por 12 instituciones involucradas en el tema de los PCB, también tendrán un papel de Guía y se reunirán al igual una vez al año al menos. Por la revisión documental se puede establecer que el Consorcio directivo se reunió 6 veces en los 6 años de duración del proyecto: una vez cada año desde 2011 hasta 2016, con excepción del 2012 cuando no hubo reunión y de 2016 cuando hubieron dos reuniones; y el Comité Técnico Asesor 3 veces.

El Documento de Proyecto establece en su página 32 que la Unidad de Coordinación del Proyecto estará constituida por un coordinador ejecutivo, un coordinador técnico y un coordinador administrativo-financiero, quienes serán responsables de la ejecución de las actividades. Mientras que el Anexo 4 del mismo Prodoc firmado, que es el Prodoc en inglés, en su sección 2, Estrategia, en el numeral 5 de gestión del proyecto se establece que el proyecto tendrá solamente un coordinador nacional, un asistente de coordinación y un asistente administrativo. A lo largo del proyecto se llegaron a tener un total de 16 personas durante los años 2013, 2014 y 2015, como se muestra en la figura 2.

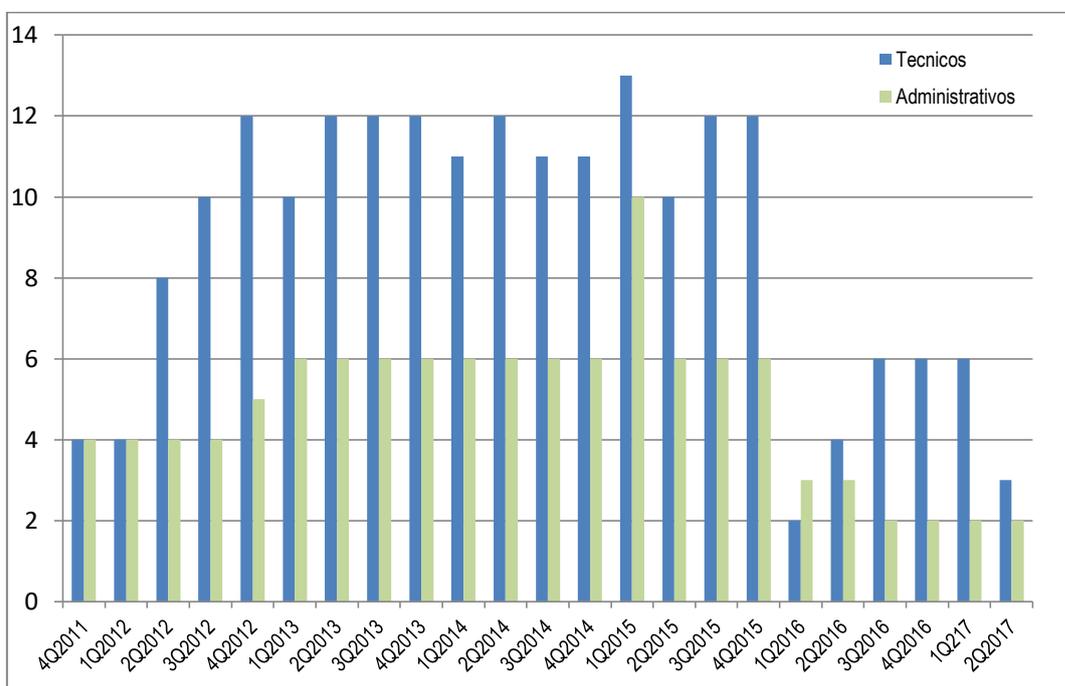


Figura 2. Personal contratado durante el proyecto

### 3.2 Ejecución del proyecto

Se revisa en esta sección la ejecución del proyecto, con respecto a los resultados y actividades así como los arreglos administrativos para su ejecución.

#### 3.2.1 *Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)*

La misión y la revisión de documentos permitieron al equipo evaluador confirmar que la gestión adaptativa se logró en el último año y medio de implementación del proyecto, a partir básicamente de la evaluación de medio término.

El proyecto tendría una duración inicial de 4 años para lograr sus objetivos. A partir de los resultados de la Evaluación de medio Término, se solicitó la extensión del mismo y fue aprobada, con fecha de finalización en agosto de 2017, redefiniendo el marco de resultados y las actividades de los componentes, quedando plasmado en la Revisión H del Prodoc.

En la EMT se había planteado como un riesgo el cambio continuo de autoridades nacionales y provinciales lo que provocaba atrasos en la ejecución del proyecto y se mencionaba que en diciembre 2015 se esperaba un nuevo recambio a nivel país y provincias. Cuando se realizó el cambio de autoridades, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable pasó a ser Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sustentable, modificándose el organigrama y quedando como unidad ejecutora la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental. Las nuevas autoridades han colocado al proyecto como prioritario, le dieron continuidad al personal que había desarrollado capacidades relacionadas con la administración y ejecución del proyecto, lo que permitió que se capitalizara lo aprendido y no hubiera modificaciones mayores que pudieran perjudicar al proyecto. Asimismo en la reunión de Consorcio Directivo de abril de 2016 se redirigió la estrategia, proponiendo federalizar el proyecto y dar por finalizada la actividad en las provincias piloto.

Respecto del equipo de proyecto, en los primeros años la SAyDS constituyó un equipo de proyecto de 12 personas aproximadamente. Mientras hubo actividades en las provincias piloto, cada una tuvo un encargado o coordinador técnico y para el caso de Entre Ríos, una persona local que organizaba las actividades del proyecto en la provincia. En ese período contaban con más de 4 personas dedicadas a funciones administrativas del proyecto, cuya función específica no queda clara para este equipo Evaluador. Asimismo, durante la mayor parte del proyecto tuvieron contratado un Asesor Legal, cuando no hay una vinculación directa con ningún producto obtenido ni logro no esperado. En el Prodoc se consideraba un consultor legal pero solamente durante un año para que efectuara la revisión de lo existente y elaborara las propuestas en su caso. Luego de la evaluación de medio término y del cambio de Gobierno, se ha reducido considerablemente el equipo ejecutor (tanto técnico como administrativo).

Durante 2016 y lo que va de 2017 se verifica que el equipo de ejecución ha logrado un manejo adaptativo, orientando las actividades hacia la obtención de resultados, aun cuando no existe un marco dentro del cual efectuarlo (se finalizaron las tareas comprometidas y se procedió a la consolidación de los resultados obtenidos, especialmente en la emisión de publicaciones).

No se cuenta con POAs de 2016 ni 2017. Esto se justifica debido a que se consideraba que el proyecto iba a concluirse en 2015 por lo que en los últimos meses, durante el proceso de la solicitud de extensión del proyecto, no se elaboró un nuevo POA, la cual se dio hasta febrero de 2016. Se definió entonces que para el desarrollo de las actividades se utilizaría como guía la revisión del PRODOC que surgió de dicha extensión aprobada por la Cancillería y el PNUD. Las actividades técnicas y proyección de gastos se revisaron en las reuniones de Consorcio Directivo y en reuniones específicas con PNUD. En los POAs de 2011 a 2014 les faltan algunos detalles de llenado, como las pestañas respectivas a Descripción de Impactos así como los desagregados por "Productos" (outputs) en la pestaña específica de POA (solo se presentan los totales por "Resultado" (Outcome)).

### 3.2.2 Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)

En la misión y a través de los documentos se pudo observar que existía la capacidad de ejecución en términos de recursos humanos, oficinas e infraestructura conexas, (lo cual fue provisto por la contraparte gubernamental pero hacia fines de 2015), sistema administrativo y gestión, y que era plenamente operacional y altamente funcional.

En general, el equipo evaluador consideró que la capacidad de la unidad de gestión del proyecto era fuerte y centrada, además de estar bien coordinada con los demás departamentos dentro de la SAyDS y con la mayoría de las partes interesadas.

Respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la oficina PNUD país, se observó que ambos se encuentran involucrados en el proyecto, han participado de las reuniones convocadas, y dieron su apoyo para la propuesta de extensión del proyecto.

El proyecto ha logrado involucrar exitosamente a las unidades del MAyDS – Unidad de Movimientos transfronterizos, a la Dirección de Residuos Peligrosos y a la Unidad de Evaluación de Riesgos

Ambientales. Particularmente, con la primera unidad, se logró modificar el procedimiento de exportaciones de equipos y aceites contaminados (Res 522/14), en orden a simplificar y facilitar los trámites administrativos necesarios para realizar las exportaciones de PCB. Se han realizado autorizaciones especiales para que la misma empresa pueda consolidar en un solo predio previo a la exportación. Paralelamente se mostró evidencia que está en estudio la estrategia para que pequeños poseedores con altas concentraciones del PCB puedan consolidar juntos y compartir contenedor para exportar más fácilmente.

El acercamiento del proyecto a actores provinciales, se enfoca en las autoridades provinciales y en las cooperativas eléctricas, las cuales interactúan con las comunidades involucradas. Se observó que han respondido a la Participación en el Inventario más de 15 provincias, por los esfuerzos comunicacionales del equipo ejecutor, ya que no existe una obligatoriedad legal o directiva de algún organismo de gobierno. Respecto de los poseedores del sector privado, se observó el acercamiento del proyecto a los mismos a partir de 2016, evidenciado en la entrevista al representante de Unión Industrial Argentina.

### 3.2.3 *Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación*

Se considera que la retroalimentación no fue efectiva partiendo del hecho que no existió una estrategia específica para ella desde el concepto del proyecto. Los reportes anuales son sintéticos en lo general y se considera que no aportaban suficiente retroalimentación hacia la unidad ejecutora del proyecto. Hubo solamente 6 reuniones del Consorcio Directivo para dictar lineamientos. Lo mismo hacia los POAs. Como se ha mencionado, la más fuerte retroalimentación fue la que procedió de la Evaluación de Medio Término, la cual generó la solicitud e extensión del proyecto por 18 meses y una propuesta de readecuación de 3 objetivos principales, que fue discutida y aprobada por el Consorcio Directivo en su reunión de noviembre de 2015. En la misma reunión la OP de PNUD propuso “...que la oficina local de PNUD asuma la ejecución de las operación administrativa del Proyecto a través de un cambio en la modalidad de implementación del proyecto bajo la operatoria de "Country office Support to NIM", para eficientar las actividades del proyecto.

### 3.2.4 *Financiación del proyecto:*

El proyecto recibió un financiamiento en efectivo por parte del GEF, ascendiente a US\$ 3.4 millones. El Gobierno de Argentina se comprometió con un cofinanciamiento en especie por US\$ 1 millón, mientras que las empresas vinculadas al sector eléctrico realizarían aportes de US\$ 6.905.100, sin indicarse la naturaleza de estos aportes (inversión, tratamiento, etc.).

En general, se considera que el presupuesto del proyecto ha sido suficiente para lograr los resultados esperados en cada componente del marco de resultados del proyecto.

El equipo evaluador no ha recibido evidencias que documenten problemas o deficiencias en el desembolso de fondos en un marco apropiado y/o de manera oportuna. Además, existen controles financieros y auditorías periódicas.

En la Tabla 2 a continuación se presentan los gastos ejercidos desde 2011 hasta 2015. No se cuentan con datos de 2016 ni 2017. Tampoco se cuenta con evidencia explícita que los Programas Operativos Anuales (POA) fueran sancionados o autorizados por el Consorcio Directivo.

Tabla 1. Presupuestos anuales ejercidos, en dólares estadounidenses, por componente de proyecto a partir de Reportes anuales del Proyecto.

Resultados/año	2011		2012		2013		2014		2015		Acumulado				
	Prodoc	%r	Ejec.	%r	Ejec.	%r	Ejec.	%r	Ejec.	%r	Ejec.	%r	Acumulado	%r	% ejec. /Prodoc
Estudios y consultas	150.000	4%	7.800	13%	81.800	21%	67.200	16%	104.400	19%	228.996	18%	490.196	18%	327%
Capacidad institucional fortalecida	400.000	12%	16.400	28%	93.500	24%	113.100	27%	115.000	20%	111.306	9%	449.306	17%	112%
Depósitos temporales de PCB	400.000	12%		0%		0%		0%	76.200	14%	59.791	5%	135.991	5%	34%
Estrategia Nacional	2.050.000	60%		0%	26.000	7%	97.100	23%	95.400	17%	520.939	42%	739.439	27%	36%
Monitoreo Aprendizaje, Adaptación y Evaluación	100.000	3%		0%		0%		0%		0%	33.153	3%	33.153	1%	33%
Gestión del Proyecto (+diferencia x tipo cambio)	300.000	9%	35.200	59%	195.100	49%	141.200	34%	170.900	30%	300.528	24%	842.928	31%	281%
<b>Total</b>	<b>3.400.000</b>	<b>100%</b>	<b>59.400</b>	<b>100%</b>	<b>396.400</b>	<b>100%</b>	<b>418.600</b>	<b>100%</b>	<b>561.900</b>	<b>100%</b>	<b>1.254.713</b>	<b>100%</b>	<b>2.691.013</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>

Notas: No se cuenta con datos de 2016 ni 2017

*-Cofinanciamiento -*

En la Tabla 2 se muestra la información respecto del compromiso de los cofinanciadores al momento de la elaboración del Prodoc y a lo ejecutado, de acuerdo a la información que consolidó e informó el equipo de proyecto (aunque no se han podido verificar de todas las fuentes aun las evidencias). El cofinanciamiento realizado por la SAyDS es en especie, y lo realizado por las demás empresas, no se encuentra discriminado, incluyendo: cromatografías, compra de equipos, descontaminación, exportación, y en especie. Lo que aparece como “otros donantes” se refiere más bien a las destrucciones pagadas por empresas u otras entidades privadas por sus exportaciones o destrucciones y del cual, aun cuando no se cuenta con evidencia explícita, si resulta evidente de los reportes de destrucción de los tratadores y sin duda deben considerarse como parte del cofinanciamiento del país como un total integrado. La evidencia de algunos de los datos abajo reportados se presenta en el Anexo J en mayor detalle.

Tabla 2. Cofinanciamiento desglosado por fuente

Organización cofinanciadora	Monto comprometido US\$	Monto ejercido US\$ al 31/5/2017	% ejecución
ADERE	USD 2.500.000	USD 2.029.690	81,19%
CONAICE	USD 2.500.000	USD 556.249	22,25%
ATEERA	USD 1.535.100	USD 1.753.042	114,20%
Centrales de la Costa Atlántica S.A.	USD 370.000	USD 136.580	36,91%
MADS (Gobierno Argentina)	USD 1.000.000	USD 1.021.896	102,19%
<b>Sub Totales</b>	USD 7.905.100	USD 5.497.456	69,54%
<b>Otros donantes</b>		USD 4.557.697	
<b>Total</b>	USD 7.905.100	USD 10.055.154	127,20%

En la Tabla 3, se presenta el ejercicio del presupuesto y el cofinanciamiento en forma global, bajo la consideración mencionada antes para el cofinanciamiento (en su parte de destrucción por “otros donantes”), que en este caso aparecen como Organismos Asociados

Tabla 3. Ejercicio de presupuesto y cofinanciamiento global

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planeado	Real	Planeado	Real	Planeado	Real	Planeado	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie			1.000	1.022			1.000	1.022
Otros					6.905	9.033	6.905	9.033
<b>Totales</b>							<b>7.905</b>	<b>10.055</b>

### 3.2.5 Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*)

Se realizaron talleres de inicio, intermedios y un seminario final donde se expusieron los resultados del Proyecto a autoridades de gobierno y partes interesadas. Además, un experto independiente del proyecto llevó a cabo una revisión intermedia del proyecto a mediados de 2015 y para determinar los progresos realizados en la consecución de los resultados.

Desde el diseño de proyecto, las actividades de monitoreo y evaluación la realizó la administración del proyecto con base en actualizar el cuadro de resultados y de actividades del proyecto. El MyE se fue realizando sobre las actividades planeadas para cada componente en cada periodo. No hay indicadores numéricos que permitan visualizar el avance consolidado de cada componente/actividad en función de los resultados esperados, sino que se evalúan individualmente las actividades planeadas para el periodo. Es importante mencionar que no hubo una persona expresamente encargada de M&E sino que las mismas personas que desarrollaron las actividades del proyecto son las que realizaron las actividades de M&E.

Se realizaron reportes anuales a PNUD, al Consorcio Directivo y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en periodos de enero a diciembre de cada año (IAP). También se reportaron al PNUD-GEF en los Reportes Anuales, PIR; un compendio de estos reportes elaborado por el equipo consultor, con respecto a los resultados obtenidos se presenta en la Tabla 3 siguiente.

Tabla 4 de Resultados en Reportes IAP y PIR

Reporte		Periodo	# Documento / fecha	Resultados, (Logros de reportes PIR y de reportes anuales)		
				Eliminación de PCBs	Capacitación / Fiscalización	Sistema de Gestión
1	IAP 2011	Oct - Dic2011		no informa	no informa	no informa
2	IAP 2012	2012		no informa	no informa	no informa
3	IAP 2013	2013	31/03/2014	306,3 ton 2013 170,5 ton 2012 145,6 ton 2011 (Acumulado hasta 2013) 622,4 ton	89 personas	50 % avance en inventario
4	IAP 2014	2014	Nota 192/15 01/04/2015	363,2 ton 2014 985,6 ton (Acumulado hasta 2014)	79 personas	58,3 % avance en inventario
5	IAP 2015	2015	Nota 138/16 05/04/2016	250 ton 2015 3038 ton (Acum. Hasta 2015) (según operadores)	106 personas	no informa % consolidado
6	IAP 2016	2016	20/04/2017	no informa logro anual	45 personas	Reporta el desarrollo culminado de la primera versión de Sistema Integral de Manejo Ambiental de PCBs donde se alojará el Inventario Nacional
	<i>Total IAP</i>			más de 3038 ton	319	
7	Revisión PIR 2012	inicio a Junio 2012		55,7 ton	no informa	no informa
8	PIR 2013	Junio 2012 a Junio 2013		Acumulado 535,092 ton	46	no hay indicador numérico
9	PIR 2014	Junio 2013 a Junio 2014		Acumulado 1083,9 ton	63	63 % avance en inventario
10	PIR 2015	Junio 2014 a Junio 2015		530 ton (en período) Acumulado más de 6018 ton	230	no hay indicador numérico
11	PIR 2016	Junio 2015 a Junio 2016		141,5 Ton (en período) Acumulado más de 9327 ton	14	67 % avance en inventario
	<i>Total PIR</i>			más de 9327 ton	353	

El equipo evaluador pudo comprobar que el proyecto tiene pleno reconocimiento del PNUD y de las partes interesadas, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, el mundo académico y las comunidades locales en las que se aplicaron los proyectos piloto.

### 3.2.6 Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

El Organismo para la ejecución de proyectos fue el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el proyecto se ejecutó en el marco de la modalidad de ejecución nacional del PNUD siguiendo las normas y procedimientos estándar del PNUD para la ejecución de proyectos.

El proyecto se ejecutó a nivel nacional a través del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, siendo la unidad ejecutora la Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental.

El Consorcio Directivo sesionó en 6 ocasiones: 2011-Dic-12, 2013-Ago-2, 2015-Abr-20, 2015-Nov-18, 2016-Abr-20, 2016-Nov -21. Las primeras reuniones son más bien de carácter informativo, en la reunión de abril de 2016, una vez solicitada la extensión del proyecto, se propuso reorientar hacia una estrategia nacional. También existió un comité técnico del proyecto, sin capacidad de decisión, que se reunía 1 a 2 veces por año, pero su funcionamiento es de tipo informal y no se observaron actas de sus reuniones.

Durante la duración del proyecto (6 años) hubieron 5 coordinadores generales, que sumado a los cambios gubernamentales a nivel país y provincia, interfieren en la dirección y continuidad de los métodos, procesos y actividades.

## 3.3 Resultados del proyecto

A continuación se presenta el análisis de los resultados del proyecto, a partir de los aspectos antes mencionados de planeación y ejecución del proyecto.

### 3.3.1 *Resultados generales*

El resultado global del proyecto era fortalecer las capacidades institucionales para que Argentina pudiera eliminar de una manera consistente los PCBs para protección de su población y medio ambiente. El proyecto obtuvo un resultado general **Satisfactorio**, sobrepasando el monto de cofinanciamiento y las toneladas de PCBs eliminadas (aun cuando no se cuenten con las cifras tan precisas) que, si bien lo segundo no sea atribuible directamente a actividades específicas del proyecto, éste sin duda creó las condiciones y sobre todo la inercia necesaria para lograrlo. Respecto al establecimiento del sistema de gestión, el origen surge de la etapa de planeación, que como se mencionó era muy ambicioso para la duración y los recursos del proyecto, dada la complejidad legal-administrativa del país. Pero aun sin la implementación completa del Sistema de gestión, se considera que las capacidades institucionales fueron fortalecidas de alguna manera.

Se debe reconocer que hay dos hechos que marcaron la diferencia hacia la obtención de dicho resultado general positivo: el rigor de la evaluación de medio término (aun cuando fue realizada de manera tardía, de acuerdo a los tiempos normales en los proyectos) así como el cambio de autoridades nacionales. En forma global se considera lo siguiente:

- Se tiene un inventario avanzado de los PCBs en el país;

- El concepto de la importancia del manejo de PCBs permeó hacia las autoridades nacionales y algunas de las provinciales: se tiene el Programa Nacional de Gestión Integral de PCBs en la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental;
- Se eliminó una cantidad considerable de PCBs durante la vigencia del proyecto, más allá de la meta;
- Se cubrió el cofinanciamiento, más allá de la meta;
- Se cuenta con bases para establecer un sistema de manejo;

### 3.3.2 Relevancia

El proyecto fue evaluado como **Relevante**, por las siguientes razones. Como se presentó en la sección de resultados generales, el proyecto cumplió el objetivo global y proveyó una primera respuesta a un problema existente, urgente y definido en cumplimiento hacia la Convención de Estocolmo. Esto resulta también del Plan Nacional de Implementación de dicha convención, donde se establece al manejo racional de PCBs como una prioridad y que incluye la revisión de la normatividad, definir el inventario y el seguimiento de él. También resulta consistente con la Ley Nacional 25.679 y de los ordenamientos legales provinciales en la mayoría de los casos, para el manejo de PCBs. Esta relevancia también fue ratificada en las opiniones de los grupos de interés que se entrevistó.

### 3.3.3 Efectividad y eficiencia

La efectividad y eficiencia son evaluadas con respecto a los Resultados esperados a partir del Documento de Proyecto. Y se determina que la **Efectividad** fue **Satisfactoria** basado en los productos que se detallan abajo, mientras que la **Eficiencia** fue **Algo Satisfactoria**, debido principalmente a dos causas: la ejecución del presupuesto, particularmente lo referente al relativamente excesivo personal contratado y a la extensión de 18 meses más del proyecto. Respecto al objetivo de la cantidad de PCBs destruidos, la eficiencia podría considerarse Muy satisfactoria, al comparar las toneladas con destruidas contra los recursos de todo el proyecto, sin embargo con respecto al objetivo de implementar la estrategia de Gestión a nivel nacional, los resultados no resultan tan eficientes, ya que la estrategia no quedó establecida a nivel país.

- Componente 1) Estudios y consultas preliminares con los principales interesados y comunicación permanente con el público en general;  
Resultado A. Compromiso (obtenido) de los principales interesados, asegurando retroalimentación de los sectores públicos y privados sobre los PCBs y los programas gubernamentales

Los productos esperados fueron logrados de manera **satisfactoria**.

El proyecto y su objetivo fueron introducidos en los grupos de interés a lo largo de todo el proyecto desde el taller inicial. Igualmente, se participó con los interesados principales durante la parte de plan nacional de implementación de la convención de Estocolmo. La comunicación se mantuvo a lo largo de todo el proyecto

- Componente 2) Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs;  
Resultado B. Fortalecimiento del marco legal adoptado.  
Resultado C. Fortalecimiento (logrado) de la capacidad técnica e institucional para el monitoreo y control.  
Resultado D. Informes sobre PCBs para la Secretaría del Convenio de Estocolmo con información adicional incluida (producidos)

Resultado E. Fortalecimiento (obtenido) de la capacidad de los laboratorios para certificar los análisis de PCBs

Los productos esperados fueron logrados de manera **satisfactoria**.

Aun cuando la legislación de PCBs fue revisada y catalogada, no se tiene evidencia que haya sido “actualizada”, como se establece en el producto o “adoptada” como se establece en el Resultado B. Sin embargo, con respecto al logro de los otros productos, entre estos del fortalecimiento de la capacidad institucional, ello si fue obtenido, al institucionalizarse la unidad de control y seguimiento de PCBs en la SADS, capacitar un número total de personal de 339, entre inspectores y autoridades del gobierno nacional y de las provincias y haber desarrollado el protocolo para evaluar riesgo relacionado con PCBs en sitios específicos.

Sin duda el producto a destacar como más significativo en este componente, es el de contar con un inventario muy avanzado de PCBs, así como el sistema de rotulado de equipos con PCBs; lo anterior permitirá poder completar un sistema de trazabilidad. Adicionalmente, se implementó el programa de garantía de calidad/control de calidad (QA/QC) para los análisis de PCBs, a través de la Red Nacional de Laboratorios creada y de la edición de Guías Técnicas, que dará pie a una certificación de laboratorios en el futuro.

- Componente 3) Desarrollo de una estrategia nacional para la creación de instalaciones seguras y actualizadas en el ámbito local, regional y/o nacional para el depósito provisorio de PCB;
- Resultado F. Desarrollo (logrado) de una estrategia nacional para el almacenamiento de PCB en Argentina. Desarrollo (logrado) de la capacidad necesaria para el almacenamiento temporal de PCBs

Los productos esperados fueron logrados de manera **algo satisfactoria**.

Se realizó un Estudio para desarrollar alternativas realizado con la participación de los principales interesados a fin de desarrollar alternativas para el depósito temporal y seguro de PCB y seleccionar la opción más adecuada. Mas ninguna de ellas fue implementada hasta el momento, ya fuera con la construcción de depósitos nuevos o para actualización los depósitos existentes.

- Componente 4) Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para la eliminación y destrucción de los PCB.
- Resultado G. Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCBs (logrados).

Los productos esperados fueron logrados de manera **satisfactoria**.

Este Componente y Resultado presenta disparidad en cumplimiento de sus distintos productos y resultados. Si bien es cierto que algunos elementos de la estrategia fueron cubiertos, así como se sobrepasó la cantidad destruida de PCBs más allá de la meta esperada, también hubo otras metas que no se alcanzaron, en particular la implementación de la estrategia de eliminación. Entre lo logrado se cuenta con la evaluación de las alternativas existentes en el país para la destrucción, el alineamiento y facilitación del procedimiento de exportación de PCBs, la ejecución en dos proyectos piloto provinciales de eliminación de PCBs y la actualización del inventario nacional, por otra parte no se alcanzó la implementación de la estrategia a escala nacional en particular para sitios sensibles. Pero el balance general se considera para asignar dicha calificación.

Las cantidades reportadas como eliminadas, ya sea por destrucción o a través de exportación son las que se presentan en la Tabla 6.

Tabla 5. Destrucción-Eliminación de Materiales con PCBs (2012-2017) a partir de lo reportado al Proyecto por empresas prestadoras de servicios de gestión

Empresa prestadora de servicio		Ton (exportado)	Ton (destruido)	Ton Total (Eliminado)
1	Kioshi		1709	1709
2	Sea Marconi		614	614
3	Vairo		250	250
4	Ashwell SA	70		70
5	Martini Recovering (1)		3500	3500
6	Tredi	1090	317	1407
7	Transba		778	778
<b>Total</b>		1160	7168	8327

Fuente: Documento Eliminaciones de PCBs en Argentina Junio 2017

Nota 1: Los datos de Martini Recovering corresponden al periodo 2011-2015

### 3.3.4 Implicación nacional

El proyecto se considera que tuvo una implicación nacional, en particular el último periodo, debido a que la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental se compenetró en el tema y en su posible solución. El proyecto aporta sin duda al cumplimiento de los compromisos con la Convención de Estocolmo en lo referente a PCBs. Para que el proyecto pudiera haber tenido una mayor implicación nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable tendría que haber participado de una manera más activa en su papel coordinador, en particular involucrando de una manera más participativa al Ministerio de Energía y a las Provincias a través del COFEMA.

### 3.3.5 Integración

La eliminación de una cantidad considerable del acumulado de PCBs manifiesta una tendencia general en el país, a la cual sin duda contribuyeran las numerosas presentaciones públicas e interacciones con empresas y autoridades provinciales que realizó el proyecto. Asimismo el hecho que también aproximadamente la mitad de las provincias fueron involucradas de alguna manera en el proceso de eliminación de PCBs, demuestra la integración creciente en la actividad nacional.

### 3.3.6 Sostenibilidad (\*)

Tres elementos contribuyen a la potencial sostenibilidad del Proyecto, como parte del Marco Institucional y Gobernanza y del Aspecto Ambiental. El primero se refiere a la institucionalización del tema PCBs a través de la creación de la unidad de Seguimiento y Control de PCBs en el MAyDS. El segundo, a la creación de capacidades por medio de capacitación de autoridades, inspectores y personal técnico; y el tercero es a través del fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios de eliminación. Sin embargo, con respecto a la sustentabilidad financiera y aspectos socioeconómicos no es así, ya que por una parte es sabido que los Ministerios de Ambiente de la mayoría de los países no cuentan con recursos suficientes

para tratar concientizar temas como estos. Por ello, para la consolidación de los esfuerzos realizados en el largo plazo y que adquiera mayor sustentabilidad, se considera que aún se requiere de un apoyo internacional adicional, dadas las condiciones financieras particulares del país.

### 3.3.7 Impacto

En esta etapa resulta temprano aun para determinar el impacto de los resultados del proyecto. Solo puede ser estimada la reducción del stress en los sistemas ambientales alrededor del país, debido a la disminución de la presencia de PCBs lograda por el proyecto. Sin embargo si es claro que el país, como resultado de este proyecto, está avanzando hacia el logro del objetivo del proyecto que es disminuir la exposición de la población y del ambiente a PCBs; así, por ejemplo, se eliminaron más de 8,000 toneladas de materiales con PCBs durante el desarrollo del proyecto, que si se toman con respecto al inventario real del país al inicio del proyecto del orden de 25,000, representaría una disminución del 30% de exposición potencial de la población, aun cuando no se pueda decir que fue un efecto 100% directo del proyecto. La revisión de la normatividad y la producción de Guías técnicas también podrán tener sin duda un impacto, pero que en esta etapa aun no es medible. El proyecto no incluyó en su documento original algún indicador de impacto, por lo que cuantitativamente tampoco podría asignarse un número específico a la evaluación.

## 4 Conclusiones, recomendaciones y lecciones

En conclusión se puede establecer que el Proyecto evaluado es satisfactorio en lo general, lográndose dos de los principales resultados de impacto, que fueron la destrucción de una cantidad de PCBs a escala país muy superior y un cofinanciamiento mayor en 27% a lo comprometido en el Documento de Proyecto, aun a pesar de su inestabilidad a lo largo de su desarrollo temporal y en su ejecución presupuestaria respecto al personal contratado.

A la vez, lo anterior puede verse como una oportunidad del desarrollo de una continuación. Si tales resultados fueron los logrados a pesar de lo antes mencionado, es razonable considerar que la inercia que ahora contiene el MAyDS en particular y el país en lo general, harían posible una extensión de los logros de contar con un apoyo subsecuente.

### 4.1 Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto

Durante el diseño o planeación de proyectos de este tipo, existe una tendencia observada a sobredimensionar los logros planeados, lo cual resulta natural en virtud de poder atraer el apoyo financiero a través de logros mayores potenciales. En este caso por ejemplo, respecto al establecimiento del sistema de gestión, la meta era demasiado ambiciosa en términos reales para la duración y los recursos del proyecto, dada la complejidad legal-administrativa del país. Esto debería considerarse en proyectos futuros cuando se estén desarrollando nuevas iniciativas de este tipo.

Respecto al seguimiento y la evaluación de proyectos como el que aquí se evalúa, la recomendación va en el sentido de establecer periodos más cortos de seguimiento. Reuniones una o dos veces al año, para tomar decisiones que afectan actividades que en promedio anual suman un millón de dólares no pueden hacerse tan espaciadamente en el tiempo. El Comité o consorcio directivo debe sesionar al menos trimestralmente.

La evaluación de medio término debió haberse realizado más temprano en el periodo del proyecto, ya que hubiera podido corregirse varias de las carencias con mayor tiempo y recursos.

#### 4.2 Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto.

Con objeto de poder reforzar, pero principalmente extender los beneficios hasta ahora logrados, se recomiendan las acciones siguientes:

- Asegurar una mayor participación activa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como su intercesión para que el COFEMA coordine las actividades entre las autoridades de las 23 provincias de una manera más efectiva;
- Mantener la masa crítica de personal formado dentro del proyecto, para que sus conocimientos y experiencia permeen aún más hacia dentro del MAyDS;

Para lo anterior, resulta necesaria la consecución de financiamiento para continuar con dichas actividades.

#### 4.3 Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales

En términos específicos, direcciones futuras para lograr los objetivos de este proyecto son:

- Implementar la estrategia de eliminación/destrucción de PCBs en todo el país, conjuntando las partes de aquella que se desarrollaron e incorporando las que no lo fueron;
- Extender los conocimientos y experiencias adquiridas hacia otros de los Compuestos Orgánicos Persistentes, para que el impacto sea replicado en otras de las sustancias tóxicas;
- Homologar la normatividad entre las 23 provincias y coordinarlas a través del COFEMA;
- Reforzar la vigilancia del cumplimiento por medio de la implementación de medidas más intensivas de fiscalización, diseñando una estrategia más efectiva;

#### 4.4 Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito.

La relevancia del proyecto no queda a discusión. Sin embargo, respecto al rendimiento y el éxito, El aprendizaje principal que podrá tomarse de este proyecto proviene de su parte no positiva. Esto es, como a pesar de que un proyecto pueda no ir avanzando con la efectividad y la tasa de eficiencia esperadas, pueda retomar su curso por medio de una adecuada aplicación de acciones producto del monitoreo y evaluación, en este caso la evaluación de medio término, por supuesto que con la decisión de los actores implicados, en este caso las autoridades nacionales. El segundo de los aprendizajes obtenidos durante la ejecución sería la evidente necesidad de un seguimiento y monitoreo más riguroso de las actividades pero sobre todo manteniendo la visión global de la dirección del proyecto. El tercero, no menos importante, es la selección y permanencia de un Coordinador General adecuado, que resulta un elemento clave para el buen desempeño de todo proyecto, ya que un buen coordinador podrá actuar desde como “negociador” con la Institución hasta el técnico que diseñe los mejores Términos de Referencia de los contratos técnicos específicos.

### 5. **Anexos**

- A) Términos de Referencia de Consultoría
- B) Lista de personas entrevistadas
- C) Lista de documentos revisados
- D) Matriz de preguntas de evaluación
- E) Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación
- F) Comparativo de Indicadores y Metas de Prodoc y Revisión H
- G) Itinerario

## 5 A) Términos de Referencia de Consultoría

### TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

#### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto ARG/10/G48, Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina

(UNDP PIMS 3744).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

#### CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

<b>Título del proyecto:</b>	Proyecto ARG/10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina"			
Identificación del proyecto del FMAM:	3269		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	74658	Financiación del FMAM:	3.400.000	
País:	ARGENTINA	IA y EA poseen:		
Región:	Latinoamérica y el Caribe	Gobierno:		
Área de interés:	Compuestos Orgánicos Persistentes	Otro:		
Programa operativo:	OP 4	Cofinanciación total:		
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - MAYDS	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto:	Real:

## OBJETIVO Y ALCANCE

---

En mayo de 2001, Argentina firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y lo ratificó en enero de 2005. De 2004 a 2007, el país desarrolló su Plan Nacional de Implementación (PNI) para el Convenio de Estocolmo, el cual fue validado y presentado ante la Secretaría del Convenio en abril de 2007. Mientras se redactaba el borrador de su PNI, Argentina preparó un inventario preliminar nacional de PCB e identificó la prioridad de fortalecer el manejo ambiental nacional y la eliminación definitiva de los PCB.

El objetivo global de este proyecto es desarrollar capacidades nacionales para lograr el manejo ambiental de los PCB y la eliminación de sus existencias en cumplimiento con las obligaciones impuestas por el Convenio de Estocolmo. La implementación de un sistema de manejo ambiental de PCB reducirá los riesgos para la salud y el medio ambiente que derivan de la exposición a los PCB, así como su impacto en el sector trabajador del país y la región y en la población en general.

Argentina es una República Federal compuesta por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia es responsable de su propio manejo ambiental. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAYDS) establece políticas y elabora normas de presupuestos mínimos que incluyen los mínimos requisitos a ser cumplidos. En su calidad de Autoridades Provinciales en sus pertinentes jurisdicciones, algunas provincias siguen dichos lineamientos y hacen cumplir la ley nacional tal cual, mientras que otras desarrollan su propia legislación ambiental, para lo cual definen requisitos de manejo y parámetros de mayor exigencia que los de la norma nacional.

El gobierno nacional ha desarrollado iniciativas para los COP mencionados en el Convenio de Estocolmo, pero en el ámbito provincial la mayoría de las provincias no han trazado programas propios para la identificación y eliminación gradual de sus existencias, especialmente de PCB. La mayoría de las provincias necesitan de apoyo financiero y técnico para desarrollar las capacidades institucionales que faciliten la implementación y control respecto del manejo ambiental de los PCB. En el ámbito federal, existe legislación sobre PCB, pero en la mayoría de los casos no se ha complementado en el ámbito provincial donde se aplica la ley.

A través del manejo ambiental de PCB y su eliminación, el beneficio principal de este proyecto será la reducción de los riesgos para la salud y el medio ambiente que resultan de la exposición a los PCB. El proyecto pretende eliminar las existencias de PCB identificadas en el país de manera que no puedan volver a afectar la salud humana y el medio ambiente. De esta iniciativa se obtienen beneficios para el medio ambiente mundial que están alineados con los objetivos del Convenio de Estocolmo, así como beneficios para la comunidad y el medio ambiente de Argentina, que son los beneficiados finales.

El resultado principal del proyecto será la eliminación de 2000 toneladas de PCB y la implementación de una estrategia y sistema de manejo ambiental de PCB en la mayoría de las provincias y en el ámbito nacional, con lo cual se logrará un mejor monitoreo y supervisión de las existencias remanentes de PCB. La eliminación de 2000 toneladas y el control de los PCB remanentes dará como resultado una disminución significativa del potencial riesgo que representarían los PCB para la salud y el medio ambiente en caso de que el proyecto no se implementase.

El proyecto, encabezado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se

divide en cuatro resultados: 1) Estudios y consultas preliminares con los principales interesados y comunicación permanente con el público en general. 2) Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs. 3) Desarrollo de una estrategia nacional para la creación de instalaciones seguras y actualizadas en el ámbito local, regional y/o nacional para el depósito provisorio de PCB. 4) Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para la eliminación y destrucción de los PCB.

Si bien la fecha inicialmente prevista de comienzo del Proyecto fue septiembre de 2010, la fecha efectiva fue mayo de 2011. La revisión original del Proyecto estableció como fecha de finalización diciembre de 2013, pero dado que, en su documento de Proyecto se estableció inicialmente 4 años de duración, se dispuso como fecha de término mayo 2015, luego se realizó una extensión hasta junio 2017.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM. Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

## ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

---

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general<sup>1</sup> para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (Anexo C). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del Proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Oficinas del Proyecto, Oficinas de las áreas intervinientes de la autoridad ambiental nacional y oficinas/ lugar de trabajo de los cofinanciadores. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- 1) Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental – *Secretario de Control y Monitoreo Ambiental (MAyDS), Director Nacional, Javier Ureta Saenz Peña*
- 2) Oficina de Químicos y Desechos – Juan Simonelli.
- 3) Proyecto PNUD ARG10/G48 – *Responsable de Proyecto, Agustín Harte*
- 4) PNUD ARGENTINA – *Coordinadora de Área Ambiente y Desarrollo Sostenible, Maria Eugenia di Paola*

---

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

- 5) PNUD ARGENTINA – *Oficial de Área*, Matias Mottet
- 6) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – DPROY - *Responsable Temático Ambiente y Desarrollo Sustentable*, Alejandro Puglisi.
- 7) Dirección Nacional de Cooperación y Financiamiento Internacional (MAyDS) – *Directora Nacional*, Diana Vega.
- 8) Unidad de Movimientos Transfronterizos (MAyDS) – *Coordinadora*, Florencia Lanzillotta
- 9) Dirección de Residuos Peligrosos – *Directora*, Ariana Rozenek
- 10) Unidad de Evaluación de Riesgos Ambientales – *Coordinadora*, Maria Julia Rodriguez Chapuy
- 11) Instituto Nacional de Tecnología Industrial – Centro de Investigación y Desarrollo de Ambiente – *Directora Técnicas*, Adriana Rosso; *Coordinadora Regulaciones Ambientales*, Leila Devia.
- 12) Organismo Argentino de Acreditación - *Coordinadora Área Laboratorios*, Eliana Ditta.
- 13) Proyecto PNUD ARG016/002 “Red Federal de Monitoreo Ambiental” – *Coordinadora General*, Maria Jose Sanchez Monge.
- 14) Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – *Directora General de Salud Ambiental*, Susana Garcia.
- 15) Cofinanciadores.

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

## CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados ([Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación <i>n</i>	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación <i>n</i>
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los	calificació	4. Sostenibilidad	calificació

resultados	n		n
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

## FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuda en especie</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otro</li> </ul>								
Totales								

## INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

## IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el

proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.<sup>2</sup>

## ACTIVIDADES

---

Los consultores serán responsable de dirigir/acompañar la Evaluación Final del Proyecto. Esto requiere de conocimientos metodológicos de evaluación de proyectos y de una estrecha coordinación y comunicación con la coordinación del proyecto a nivel nacional, el Comité Directivo, el equipo del proyecto y representantes de los principales actores vinculados.

Para alcanzar este objetivo el equipo consultor deberá:

1. Mantener comunicación y contacto permanente con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto, para evaluar la ejecución del proyecto.
2. Realizar el análisis general de los documentos vinculados al Proyecto (incluidos en el **Anexo B**). Se deberá realizar un análisis en profundidad de una selección de los más relevantes.
3. Revisar la metodología propuesta en los Términos de Referencia y proponer ajustes a la misma los cuales serán acordados con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo del proyecto.
4. Realizar las entrevistas a los actores considerados clave, lo cual será definido de común acuerdo con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto.
5. Realizar si fuese necesario al menos una visita de campo.
6. Realizar un diagnóstico del desempeño del Proyecto en lo que refiere a su implementación, al avance en el logro de sus objetivos y a la ejecución presupuestaria.
7. Redacción de Informes Intermedios y del Reporte Final de la Revisión Final (anexo F), incluyendo diagnóstico, resultados, conclusiones y recomendaciones. El Reporte Final aprobado será entregado en español e inglés.

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

---

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

---

<sup>2</sup> Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

## PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 30 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
<b>Preparación</b>	5 días	06/04/2016
<b>Misión de evaluación</b>	12 días	19/04/2016
<b>Borrador del informe de evaluación</b>	10 días	29/04/2016
<b>Informe final</b>	3 días	02/05/2016

## RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
<b>Informe inicial</b>	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 1 semana antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
<b>Presentación</b>	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
<b>Borrador del informe final</b>	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
<b>Informe final*</b>	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

## COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El equipo de evaluación estará compuesto por 2 evaluadores, uno internacional y otro nacional (argentino). El evaluador designado líder del equipo será responsable de la finalización del informe. Los consultores deberán tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. Los evaluadores seleccionados no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

Los miembros del equipo deben reunir las siguientes calificaciones:

- Experiencia profesional relevante de 8 años como mínimo.
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM y sus procedimientos de evaluación y monitoreo.
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica.

- Conocimiento de la problemática ambiental Argentina y su estructura de gestión.
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas.
- El consultor deberá ser profesional universitario y estar calificado en disciplina relacionada con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Biología, Ciencias Ambientales, Ecología, Gestión Ambiental, Química Ambiental, etc.
- Deberá contar con sólidos conocimientos en Compuestos Químicos Persistentes, tener conocimientos sobre el Convenio de Estocolmo y de Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Deberá demostrar experiencia en Manejo Ambiental de PCBs y conocimiento de proyectos que hayan tratado este tema
- Tener amplia experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos de Manejo Ambiental y dominar la metodología del marco lógico
- Tener conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y energía.
- El consultor Local deberá tener sólidos conocimientos sobre el sector eléctrico nacional (generación y distribución) y ser conocedor del contexto local y los cambios a nivel socio-económico ocurridos en el transcurso del proyecto.
- Es deseable que los consultores cuenten con conocimiento de la legislación nacional y manejo de residuos peligrosos en particular PCBs (Ley 25.670).
- Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios y relación con un amplio espectro de actores sociales.
- Excelentes habilidades analíticas y de redacción.
- Excelente dominio tanto oral como escrito de inglés y español.

## ÉTICA DEL EVALUADOR

---

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las ['Directrices éticas para evaluaciones'](#) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

## MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

---

%	Hito
10%	Al firmar el contrato.
40%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50%	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

## PROCESO DE SOLICITUD

---

Los candidatos deberán enviar su CV a la siguiente dirección: [aharte@ambiente.gob.ar](mailto:aharte@ambiente.gob.ar) hasta el día 5 de marzo de 2017. La solicitud debe contener un currículum actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto.

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

# ANEXO I

## Terminos de Referencia

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto ARG/10/G48, Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina (UNDP PIMS 3744).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

### CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto :	Proyecto ARG/10/G48 "Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina"			
Identificación del proyecto del FMAM:	3269		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	74658	Financiación del FMAM:	3.400.000	
País:	ARGENTINA	IA y EA poseen:		
Región:	Latinoamérica y el Caribe	Gobierno:		
Área de interés:	Compuestos Orgánicos Persistentes	Otro:		
Programa operativo:	OP 4	Cofinanciación total:		
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental - MAyDS	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):			
	Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto:	Real:	

## OBJETIVO Y ALCANCE

---

En mayo de 2001, Argentina firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y lo ratificó en enero de 2005. De 2004 a 2007, el país desarrolló su Plan Nacional de Implementación (PNI) para el Convenio de Estocolmo, el cual fue validado y presentado ante la Secretaría del Convenio en abril de 2007. Mientras se redactaba el borrador de su PNI, Argentina preparó un inventario preliminar nacional de PCB e identificó la prioridad de fortalecer el manejo ambiental nacional y la eliminación definitiva de los PCB.

El objetivo global de este proyecto es desarrollar capacidades nacionales para lograr el manejo ambiental de los PCB y la eliminación de sus existencias en cumplimiento con las obligaciones impuestas por el Convenio de Estocolmo. La implementación de un sistema de manejo ambiental de PCB reducirá los riesgos para la salud y el medio ambiente que derivan de la exposición a los PCB, así como su impacto en el sector trabajador del país y la región y en la población en general.

Argentina es una República Federal compuesta por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia es responsable de su propio manejo ambiental. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) establece políticas y elabora normas de presupuestos mínimos que incluyen los mínimos requisitos a ser cumplidos. En su calidad de Autoridades Provinciales en sus pertinentes jurisdicciones, algunas provincias siguen dichos lineamientos y hacen cumplir la ley nacional tal cual, mientras que otras desarrollan su propia legislación ambiental, para lo cual definen requisitos de manejo y parámetros de mayor exigencia que los de la norma nacional.

El gobierno nacional ha desarrollado iniciativas para los COP mencionados en el Convenio de Estocolmo, pero en el ámbito provincial la mayoría de las provincias no han trazado programas propios para la identificación y eliminación gradual de sus existencias, especialmente de PCB. La mayoría de las provincias necesitan de apoyo financiero y técnico para desarrollar las capacidades institucionales que faciliten la implementación y control respecto del manejo ambiental de los PCB. En el ámbito federal, existe legislación sobre PCB, pero en la mayoría de los casos no se ha complementado en el ámbito provincial donde se aplica la ley.

A través del manejo ambiental de PCB y su eliminación, el beneficio principal de este proyecto será la reducción de los riesgos para la salud y el medio ambiente que resultan de la exposición a los PCB. El proyecto pretende eliminar las existencias de PCB identificadas en el país de manera que no puedan volver a afectar la salud humana y el medio ambiente. De esta iniciativa se obtienen beneficios para el medio ambiente mundial que están alineados con los objetivos del Convenio de Estocolmo, así como beneficios para la comunidad y el medio ambiente de Argentina, que son los beneficiados finales.

El resultado principal del proyecto será la eliminación de 2000 toneladas de PCB y la implementación de una estrategia y sistema de manejo ambiental de PCB en la mayoría de las provincias y en el ámbito nacional, con lo cual se logrará un mejor monitoreo y supervisión de las existencias remanentes de PCB. La eliminación de 2000 toneladas y el control de los PCB remanentes dará como resultado una disminución significativa del potencial riesgo que representarían los PCB para la salud y el medio ambiente en caso de que el proyecto no se implementase.

El proyecto, encabezado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se divide en cuatro resultados: 1) Estudios y consultas preliminares con los principales interesados y comunicación permanente con el público en general. 2) Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs. 3) Desarrollo de una estrategia nacional para la creación de instalaciones seguras y actualizadas en el ámbito local, regional y/o nacional para el depósito provisorio de PCB. 4) Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para la eliminación y destrucción de los PCB.

Si bien la fecha inicialmente prevista de comienzo del Proyecto fue septiembre de 2010, la fecha efectiva fue mayo de 2011. La revisión original del Proyecto estableció como fecha de finalización diciembre de 2013, pero dado que, en su documento de Proyecto se estableció inicialmente 4 años de duración, se dispuso como fecha de término mayo 2015, luego se realizó una extensión hasta junio 2017.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

## ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

---

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general<sup>2</sup> para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (Anexo C). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del Proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Oficinas del Proyecto, Oficinas de las áreas intervinientes de la autoridad ambiental nacional y oficinas/ lugar de trabajo de los cofinanciadores. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

---

<sup>2</sup> Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

- 1) Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental – *Secretario de Control y Monitoreo Ambiental (MAyDS), Director Nacional, Javier Ureta Saenz Peña*
- 2) Oficina de Químicos y Desechos – Juan Simonelli.
- 3) Proyecto PNUD ARG10/G48 – *Responsable de Proyecto, Agustín Harte*
- 4) PNUD ARGENTINA – *Coordinadora de Área Ambiente y Desarrollo Sostenible, Maria Eugenia di Paola*
- 5) PNUD ARGENTINA – *Oficial de Área, Matias Mottet*
- 6) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – DPROY - *Responsable Temático Ambiente y Desarrollo Sustentable, Alejandro Puglisi.*
- 7) Dirección Nacional de Cooperación y Financiamiento Internacional (MAyDS) – *Directora Nacional, Diana Vega.*
- 8) Unidad de Movimientos Transfronterizos (MAyDS) – *Coordinadora, Florencia Lanzillotta*
- 9) Dirección de Residuos Peligrosos – *Directora, Ariana Rozenek*
- 10) Unidad de Evaluación de Riesgos Ambientales – *Coordinadora, Maria Julia Rodriguez Chapuy*
- 11) Instituto Nacional de Tecnología Industrial – Centro de Investigación y Desarrollo de Ambiente – *Directora Técnicas, Adriana Rosso; Coordinadora Regulaciones Ambientales, Leila Devia.*
- 12) Organismo Argentino de Acreditación - *Coordinadora Área Laboratorios, Eliana Ditta.*
- 13) Proyecto PNUD ARG016/002 “Red Federal de Monitoreo Ambiental” – *Coordinadora General, Maria Jose Sanchez Monge.*
- 14) Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo – *Directora General de Salud Ambiental, Susana Garcia.*
- 15) Cofinanciadores.

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

## CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados ([Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificació n	2. Ejecución de los IA y EA:	calificació n
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	

Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
<b>3. Evaluación de los resultados</b>	<b>calificación</b>	<b>4. Sostenibilidad</b>	<b>calificación</b>
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

## FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

## INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

## IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.<sup>3</sup>

## ACTIVIDADES

---

Los consultores serán responsable de dirigir/acompañar la Evaluación Final del Proyecto. Esto requiere de conocimientos metodológicos de evaluación de proyectos y de una estrecha coordinación y comunicación con la coordinación del proyecto a nivel nacional, el Comité Directivo, el equipo del proyecto y representantes de los principales actores vinculados.

Para alcanzar este objetivo el equipo consultor deberá:

1. Mantener comunicación y contacto permanente con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto, para evaluar la ejecución del proyecto.
2. Realizar el análisis general de los documentos vinculados al Proyecto (incluidos en el **Anexo B**). Se deberá realizar un análisis en profundidad de una selección de los más relevantes.
3. Revisar la metodología propuesta en los Términos de Referencia y proponer ajustes a la misma los cuales serán acordados con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo del proyecto.
4. Realizar las entrevistas a los actores considerados clave, lo cual será definido de común acuerdo con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto.
5. Realizar si fuese necesario al menos una visita de campo.
6. Realizar un diagnóstico del desempeño del Proyecto en lo que refiere a su implementación, al avance en el logro de sus objetivos y a la ejecución presupuestaria.
7. Redacción de Informes Intermedios y del Reporte Final de la Revisión Final (anexo F), incluyendo diagnóstico, resultados, conclusiones y recomendaciones. El Reporte Final aprobado será entregado en español e inglés.

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

---

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

## PLAZO DE LA EVALUACIÓN

---

La duración total de la evaluación será de *2 meses* de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	<i>Semana 1</i>	<i>7 días desde el inicio del contrato</i>
Misión de evaluación	<i>Semana 2</i>	<i>14 días desde el inicio del contrato</i>

---

<sup>3</sup> Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

<b>Borrador del informe de evaluación</b>	<i>Semana 3, 4, 5</i>	<i>35 días desde el inicio del contrato</i>
<b>Informe final</b>	<i>Semana 6, 7, 8</i>	<i>60 días desde el inicio del contrato</i>

## RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

---

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
<b>Informe inicial</b>	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 1 semana antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
<b>Presentación</b>	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
<b>Borrador del informe final</b>	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
<b>Informe final*</b>	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

## COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

---

El equipo de evaluación estará compuesto por 2 evaluadores, uno internacional y otro nacional (argentino). El evaluador designado líder del equipo será responsable de la finalización del informe. Los consultores deberán tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. Los evaluadores seleccionados no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

## ÉTICA DEL EVALUADOR

---

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las ['Directrices éticas para evaluaciones'](#) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

**MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO**

%	Hito
100% <i>Costos de viaje</i>	A la firma del contrato.
100% <i>Honorarios</i>	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación, al finalizar el contrato.

## 5. B) Lista de personas entrevistadas

Organization (stakeholder type)	Person	Position	Telephone	e-mail	Date and time
Project	Agustin Harte	Coordinador de proyecto		aharte@ambiente.gob.ar	15/6/17 – 21/6/17
MADS (Government)	Juan Simonelli	Químicos y Deshechos		controlymonitoreoambiental@gmail.com	15/6/17 – 21/6/17
PNUD Argentina	Maria Eugenia Di Paola	Oficial de Proyecto		maria.eugenia.di.paola@undp.org	15/6/2017 9:00 hs
PNUD Argentina	Matias Mottet	Oficial de Proyecto		matias.mottet@undp.org	15/6/2017 9:00 hs
Project	Celeste Poy	Consultora legal proyecto			15/6/2017 14:00 hs
MADS (Government)	Adriana Corres	Dirección Nacional de cooperación y financiamiento internacional			15/6/2017 14:00 hs
MADS (Government)	Adriana Cuarterola	Coord. Financiera proyectos PNUD			15/6/2017 14:00 hs
Project	Julieta Zarza	Consultora Técnica proyecto			15/6/2017 14:00 hs
Project	Carla Coluccio	Consultora Técnica proyecto			15/6/2017 14:00 hs
Cancilleria (Government)	Alejandro Puglisi	Coord. y cooperación internacional			15/6/2017 14:00 hs
Project	Paulina Córdoba	Administracion proyecto			15/6/2017 14:00 hs
MADS (Government)	Florencia Lanzillotta	Unidad de Movimientos Transfronterizos		flanzillotta@ambiente.gob.ar	16/6/2017 11:30 hs
MADS (Government)	Ariana Rozenek	Dirección de Residuos Peligrosos		arozenek@ambiente.gob.ar	16/6/2017 13:00 hs
OPDS – Bs As (Government)	Alejandro Merlo	PCBs- Bs As			16/6/2017 16:00 hs
Asesor Cooperativa eléctrica (end user)	Alfredo Mackinnon	Técnico de Entre Ríos (provincia piloto)			16/6/2017 16:30 hs

ONG	Jorge Briseño	Director ONG Mar del Plata			19/6/2017 11:00 hs
Ternium – UIA (end user)	Jose Antonio Fonrouge	Gerente Ternium			19/6/2017 13:00 hs
Entre Rios (Government)	Angelina Marizza	Encargada del Área Residuos de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos, Ex consultora del Proyecto.			19/6/2017 15:00 hs
MADS (Government)	Maria Julia Chapuy	Unidad de Evaluación de Riesgo Ambiental			21/6/2017 9:00 hs
Martini Recovering (service supplier)	Edgardo Rossi	Gerente Operaciones			21/6/2017 10:00 hs
ADERE (cofinancer)	Jorge Bronzini	Coordinador Técnico			
MADS (Government)	Diana Vega	Directora Nacional de Cooperación y Financiamiento Internacional		dvega@ambiente.gob.ar	21/6/2017 12:00 hs

## 5. C) Lista de documentos revisados

### 1 - Documento de Proyecto

- A. Prodoc\_PCBs\_corregidov3.docx
- B. Prodoc ARG10G48 - Revision B2.pdf
- C Prodoc ARG10G48 - Revision C.pdf
- D. Prodoc ARG10G48 - Revision D.pdf
- E. Prodoc ARG10G48 - Revision E.pdf
- F. Prodoc ARG10G48 - Revision F (borrador).pdf
- G. Prodoc ARG10G48 - Revision G.pdf
- H. Prodoc ARG10G48 - Revision H -versión final.pdf
- I. Prodoc ARG10G48 - Revisión I - final.pdf
- J. PRODOC ARG10G48 - Revisión J - final.pdf
- PRODOC revisión J - final.pdf

### 2 - Informes periódicos del Proyecto

- IAP2011.pdf
- IAP2012.pdf
- IAP2013.pdf
- IAP2014.pdf
- IAP2015.pdf
- IAP2016.pdf
- revision PIR 2012.xlsx
- PIR-2013-GEFID3269-PIMS3744.docx
- PIR-2014-GEFID3269-PIMS3744.docx
- PIR-2015-GEFID3269-PIMS3744.docx
- 3744-POPS-2016 PIR Report

### 3 - Evaluación de Medio Término

Informe PCB argentina Version final\_esp\_definitiva.pdf

*4 - Talleres, Reuniones y Capacitaciones*

1. Taller de inicio
2. Jornada de información y Concientización en Formosa
3. Capacitación Formosa
4. Capacitación Entre Ríos
5. Jornada de información y Concientización en Río Negro.
6. Capacitación en Río Negro
7. Capacitación en Chubut
8. Capacitación en Buenos Aires
9. Capacitación en Formosa
10. Taller de Laboratorios
11. Taller Lineamientos hacia una estrategia nacional para la eliminación de los PCBs
12. Capacitación en Río Negro
13. Taller “Red Nacional de Laboratorios para la Medición de PCBs y otros COPs”.
14. Primer Seminario Seguro Ambiental
15. Taller sobre “Manejo Ambiental de PCBs: Avances y Desafíos”
16. Taller Nacional sobre la Nueva Gestión de Residuos.
17. Jornada de Fortalecimiento La Rioja.
18. Jornada de Fortalecimiento Cordoba

Listado de Capacitaciones y Talleres.xlsx

*5 -Publicaciones:*

Guia de Procedimientos Operativos.pdf

Guia Especificaciones tecnicas.pdf

Guia Estudios cientificos.pdf

MANUAL OAA.pdf

tríptico.pdf

tríptico v2.pdf

6 -Normativa:

Recopilación de la normativa nacional aplicable la gestión de PCBs.pdf

Resolucion 177-E2017.Condiciones mínimas requeridas para el depósito transitorio de residuos peligrosos.pdf

Resolucion 249-2017.Creacion rednalab.pdf

Resolucion 522-2014. Procedimiento de exportación de PCBs.pdf

Resolucion 840-2015. Creación del Programa Nacional de Gestión Integral de PCBs.pdf

7 - Actividades Técnicas

Relevamiento de edificios de la Administración Pública Nacional

Relevamiento de transformadores en las 24 jurisdicciones

8 - Consorcio Directivo

*dic 2011*

*2012-Diciembre*

*agosto 2013*

*20abril2015*

*18noviembre 2015*

*20 de abril2016*

*nov 2016*

*ELIMINACIONES DE PCBs EN ARGENTINA JUNIO 2017.xlsx*

*Lineamientos para una estrategia nacional v5.pdf*

*0.Action Log V3.xlsx*

*contratados 2011-2017.xlsx*

*POA2012*

*POA2013*

*POA2014*

*POA2015*

**CAMPAÑA DE INFORMACIÓN**

proyecto comunicacional 2014 PNUD ARG10.doc  
Informe Final.doc  
Campaña de comunicación.xps

*Cofinanciadores*

Adere

Ateera

CCA

Conaice

*CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA.PDF*

*CONAICE.PDF*

*COSTA ATLANTICA.PDF*

*INFORME AL 30-05-2017.PDF*

*NOTA ATEERA.PDF*

*NOTA CENTRAL COSTA ATLANTICA.PDF*

*NOTA CONSTA ATLANTICA.PDF*

*NOTA EROSP.PDF*

*NOTA INTI.PDF*

*NOTA OCEBA (2).PDF*

*NOTA OCEBA.PDF*

*OCEBA.PDF*

*PROYECTO PNUD.PDF*

*TRANSABA.PDF*

**FORMOSA**

1. VOLTS SA - Pliego de bases y condiciones.PDF

2. VOLTS SA - Avance de Obra e Inf Tec 1.PDF

3. VOLTS SA - Avance de Obra e Inf Tec 2.PDF

4. VOLTS SA - Avance de Obra e Inf Tec 3.PDF

5. VOLTS SA - Avance de Obra e Inf Tec 4.PDF

6. VOLTS SA - certificacion de servicio y cierre de obra.PDF

EL CHAJA. Evaluacion de Obra e informe de avance.PDF

EL CHAJA. Evaluacion de Obra einforme final.PDF

EL CHAJA. Traslado y reemplazo de equipos.PDF

EL COLORADO. Acompañamiento en relevamiento.PDF

MARTIN RECOVERING. DESCONTAMINACION. Evaluacion de informe tecnico. e informe final de obra.pdf

REUNIONES Y VISITAS.pdf

*Notas Provinciales ( 83 documentos de las provincias)*

## 5. D) Matriz de preguntas de evaluación

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>Relevancia:</b> ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
¿Está el proyecto alineado con las prioridades de PNUD Argentina y FMAM ?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Que tan importante es el proyecto para el país/ provincias? PNI? Planes Nacionales de Desarrollo/Ambientales	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Que tan importante es el proyecto para los beneficiarios directos? Empresas eléctricas, de servicios, poseedores de equipos?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Como participaron los beneficiarios directos en el diseño e implementación del proyecto?.	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Cuál sería el aporte adicional del proyecto a las actividades de eliminación de PCB en las provincias, especialmente en las provincias piloto?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
En qué medida se cumplieron los objetivos del proyecto, tanto nacional como provincial?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
<b>Efectividad:</b> ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
¿Cuanto aumento de control de PCB por parte autoridades locales y nacionales?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Se estableció un sistema de gestión unificado/armonizado involucrando a las autoridades y actores relevantes, tanto a nivel nacional como provincial?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Se logró establecer de manera efectiva el almacenamiento y tratamiento de PCB?.	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Que tanto se logró la introducción de nueva normativa para facilitar la eliminación de PCB a nivel nacional y provincial?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Los Planes de trabajo anuales estuvieron en línea con recursos y objetivos del proyecto? Se elaboraban y aprobaban por comité directivo?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Cuáles fueron los ajustes realizados para enfrentar distintas situaciones?		•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
<b>Eficiencia:</b> ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
¿Se implementó un sistema de monitoreo y evaluación de actividades?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios

¿Se realizaron las actividades, productos y resultados de acuerdo a lo planificado?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Se logró reunir recursos de contrapartida y/o adicionales para los objetivos del proyecto?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Que tan eficiente fue la aplicación de recursos? Costo-beneficio?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios

**Resultados :** Los cambios positivos y negativos, previstos e imprevistos y los efectos producidos por una intervención de desarrollo. En el rendimiento directo del proyecto, de corto a mediano plazo, y el impacto a mayor plazo que incluye beneficios del medio ambiente locales.

¿Cuanto influyó el proyecto en las actividades de eliminación de PCB en provincias y a nivel nacional?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Se cuenta con inventarios más fidedignos? Que cantidad? Distribución? Certeza?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Se estableció el sistema de gestión unificado/armonizado para eliminar los PCB? En cuantas provincias/población/equipos?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Existe una tendencia (mainstreaming) de actividades de eliminación de PCB a nivel provincial y nacional, gracias a las actividades del proyecto?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios

**Sostenibilidad:** ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?

¿Con la legislación y coordinación con las provincias será suficiente para poder continuar la tendencia de destrucción después que el proyecto finalice?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Con los autoridades/inspectores capacitados será suficiente para poder continuar la tendencia de destrucción después que el proyecto finalice?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Las autoridades y actores relevantes a nivel nacional y provincial tendrán la suficiente formación para continuar con el sistema de gestión y eliminación de PCB?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Cuales factores políticos o económico podrían impedir la formulación de planes y políticas para eliminación de PCB en el país, una vez concluido el proyecto?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios
¿Están las autoridades y actores nacionales comprometidos con la eliminación de BPCs a mediano y largo plazo?	•	•	Revisión de información, Entrevistas y cuestionarios

## Escalas de calificaciones

<p><b>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</b></p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias</p> <p>5: Satisfactorio (S): deficiencias menores</p> <p>4: Algo satisfactorio (AS)</p> <p>3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes</p> <p>2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes</p> <p>1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p><b>Calificaciones de sostenibilidad:</b></p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3. Algo probable (AP): riesgos moderados.</p> <p>2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.</p> <p>1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p><b>Calificaciones de relevancia</b></p> <p>2. Relevante (R)</p> <p>1.. No Relevante (NR)</p> <p><b>Calificaciones de impacto:</b></p> <p>3. Significativo (S)</p> <p>2. Mínimo (M)</p> <p>1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i></p> <p>No corresponde (N/C)</p> <p>No se puede valorar (N/V)</p>		

## 5. E) Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

### a. Evaluation Consultant Agreement

#### ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

##### Los evaluadores:

8. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
9. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
10. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
11. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
12. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
13. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
14. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

#### Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

##### Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: \_\_Yanina Casaca \_\_\_\_

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda)

**Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en Ciudad De Buenos Aires, el 13/6/2017

Firma: \_\_\_\_\_



## ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

### Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación<sup>4</sup>

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

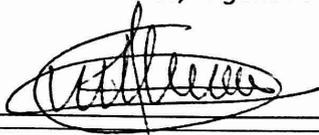
Nombre del consultor: Guillermo J. Román Maguel

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): \_\_\_\_\_

**Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *Buenos Aires, Argentina*

Firma: \_\_\_\_\_



*Guillermo Ramón Mosca*

### 5. F) Comparativo de Indicadores y Metas de Prodoc y Revisión H

	PRODOC A		PRODOC H	
	Indicador	Objetivos para el fin del proyecto	Indicador	Objetivos para el fin del proyecto
<p><b>Objetivo del proyecto</b></p> <p>Reducir el riesgo de exposición y las emisiones de PCB para la población y el medio ambiente mediante el fortalecimiento de los sistemas de manejo ambiental de PCB y la eliminación de los aceites y equipos contaminados actualmente en uso o en depósito, a fin de alcanzar el objetivo de eliminar 2000 toneladas de PCB de manera ecológica.</p>	<p>Toneladas de PCB a ser eliminadas y modo de destrucción utilizado (toneladas y costo por tonelada).</p> <p>Registros de las empresas muestran un total de 2.000 toneladas de PCB.</p> <p>Sistema de manejo de PCB implementado.</p> <p>Cantidad de funcionarios ambientales/industriales capacitados para el manejo de PCB.</p>	<p>Informe sobre la eliminación de 2.000 toneladas de aceites y equipos contaminados al fin del proyecto.</p> <p>Autoridades ambientales provinciales debidamente fortalecidas desde el punto de vista técnico, legal e institucional para controlar y monitorear el manejo ambiental de PCB y su eliminación.</p> <p>Sistema nacional de manejo ambiental de PCB implementado en las provincias, en coordinación con la autoridad ambiental nacional.</p> <p>Inventario nacional de PCB actualizado, con un balance de masas en una plataforma de información</p>	<p>Al finalizar el proyecto, 2.000 Toneladas de PCB eliminadas</p> <p>Al término del proyecto, un Sistema Nacional de manejo ambiental de PCBs, implementado.</p> <p>Al finalizar el proyecto, 24 provincias participantes junto con la jurisdicción nacional que cuenten con inventarios de PCB actualizados.</p> <p>Funcionarios ambientales/industriales capacitados para el manejo de PCB.</p>	<p>Eliminación de 2.000 toneladas de aceites y equipos contaminados, indicando modo de destrucción utilizado y costo por tonelada</p> <p>Sistema nacional de manejo ambiental de PCB implementado en las provincias, en coordinación con la autoridad ambiental nacional.</p> <p>Inventario nacional de PCB actualizado, con un balance de masas en una plataforma de información</p> <p>Autoridades ambientales provinciales debidamente fortalecidas desde el punto de vista técnico, legal e institucional para controlar y monitorear el manejo ambiental de PCB y su eliminación.</p>

<p><b>COMPONENTE 1</b></p> <p>Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizadas.</p>	<p>Plan de comunicación con reuniones informativas y de consulta entre las partes interesadas para tratar los objetivos y los resultados previstos del proyecto.</p> <p>Cantidad de reuniones realizadas y porcentaje de participantes.</p> <p>Campaña de concientización e información sobre la prevención de la contaminación con PCB debidamente implementada, retroalimentada con comentarios del público en general.</p>	<p>Gobiernos locales, capacitados e informados sobre el manejo ambiental de PCB, interesados en participar en el proyecto.</p> <p>Empresas generadoras y distribuidoras y grandes usuarios de las provincias con planes de manejo ambiental de PCB y un programa para su eliminación.</p>	<p>Avance del plan de comunicación con reuniones informativas y de consulta entre las partes interesadas para tratar los objetivos y los resultados previstos del proyecto</p> <p>Número de reuniones realizadas a lo largo de la ejecución del proyecto y porcentaje de participantes.</p> <p>Número de Planes de manejo ambiental de PCB implementados por las empresas del sector eléctrico de las provincias.</p> <p>Campaña de concientización e información sobre la prevención de la contaminación con PCB debidamente implementada, retroalimentada con comentarios del público en general.</p>	<p>A.1 Gobiernos locales, capacitados e informados sobre el manejo ambiental de PCB, interesados en participar en el proyecto.</p> <p>A.2 Empresas generadoras y distribuidoras y grandes usuarios de las provincias con planes de manejo ambiental de PCB y un programa para su eliminación.</p> <p>A.3 Implementación de una campaña de concientización e información para promover los conocimientos sobre los PCB en los sectores público y privado.</p>
---	---	---	---	--

<p><b>COMPONENTE 2</b></p> <p>Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs.</p>	<p>Leyes sobre PCB revisadas y armonizadas, validadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.</p> <p>Inspectores de la autoridad ambiental nacional y de las autoridades de aplicación provinciales debidamente capacitados para monitorear y controlar el manejo de PCB.</p> <p>Grandes usuarios del sector eléctrico debidamente capacitados sobre los riesgos relacionados con los PCB y su manejo ambiental.</p> <p>Programa de capacitación sustentable sobre el manejo ambiental para las autoridades provinciales.</p> <p>Sistema nacional de manejo ambiental de PCB que incluya un inventario actualizado, rotulado de los equipos, monitoreo de la eliminación de las existencias y un protocolo para la evaluación de</p>	<p>Dos provincias participantes en el proyecto piloto con autoridades ambientales que tengan las normas y la capacidad institucional para monitorear y controlar el uso correcto de un sistema de manejo ambiental de PCB.</p> <p>Conocimientos adquiridos e impedimentos identificados para la implementación de las experiencias de las provincias piloto, en otras provincias.</p> <p>Inventario actualizado de existencias de equipos y aceites contaminados con PCB en el sector de grandes usuarios y en sitios sensibles.</p>	<p>Al término del Proyecto 80% de las jurisdicciones cuentan con leyes revisadas y armonizadas, validadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales</p> <p>Número de inspectores ambientales nacionales y provinciales capacitados para monitorear y controlar el manejo de PCB.</p> <p>Al finalizar el proyecto, el programa de capacitación sustentable sobre el manejo ambiental para las autoridades provinciales se encuentra desarrollado. - Número de grandes usuarios del sector eléctrico debidamente capacitados sobre los riesgos relacionados con los PCB y su manejo ambiental, al término del proyecto.</p> <p>Al finalizar el proyecto, el protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCBs con especial énfasis en los sitios sensibles,</p>	<p>B.1 Fortalecimiento del marco legal adoptado mediante la revisión y armonización de las leyes sobre PCB y validación por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.</p> <p>C.1 Inspectores de la autoridad ambiental nacional y de las autoridades de aplicación provinciales debidamente capacitados para monitorear y controlar el manejo de PCB.</p> <p>C.2 Desarrollo de un programa de capacitación y entrenamiento en el manejo ambiental de PCB para grandes usuarios del sector eléctrico.</p> <p>C.3 Protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCB con especial énfasis en los sitios sensibles</p>
---	---	--	--	---

	<p>riesgo de los sitios contaminados.</p> <p>Programa de certificación de laboratorios de análisis de PCB implementado a través del INTI.</p>	<p>Inventario nacional de PCB actualizado, incluido el 80% de la información de las provincias.</p> <p>90% de laboratorios certificados y acreditados para análisis de PCB.</p>	<p>se encuentra desarrollado</p> <p>Al término del proyecto, el Inventario nacional de existencias de equipos y aceites contaminados con PCB en el sector de grandes usuarios y en sitios sensible, se encuentra actualizado e incluye al menos el 80% de la información de las provincias.</p> <p>Al término del proyecto, un sistema de rotulado de equipos y su monitoreo, se encuentra establecido y en Implementación.</p> <p>Al finalizar el proyecto, el sistema de información para el monitoreo de PCB, se encuentra implementado</p> <p>Al término del Proyecto, 15 laboratorios con capacidad de análisis de PCB que cumplan con el programa de garantía de calidad/control de calidad</p>	<p>D.1 Inventario nacional de PCB actualizado con recopilación sistemática de datos y accesible a través de internet.</p> <p>D.2 Sistema de rotulado de equipos y su monitoreo</p> <p>D.3 Desarrollo e implementación de un sistema informático para el monitoreo de PCB</p> <p>E.1 Programa de garantía de calidad/control de calidad de laboratorios con capacidad de análisis de PCB implementado a través del INTI.</p>
--	---	---	---	---

<p><b>COMPONENTE 3</b></p> <p>Depósitos temporales de PCB en el ámbito local, regional o central debidamente establecidos y con soporte técnico.</p>	<p>Estudios de viabilidad para autorizar el uso de depósitos temporales para aceites y equipos contaminados con PCB.</p>	<p>Depósitos regionales de PCB debidamente establecidos y aceptados por los usuarios de las provincias como depósitos temporales.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, una Evaluación de los requerimientos para la construcción y/o adecuación de depósitos temporales realizada.</p> <p>Al término del proyecto, 2 depósitos debidamente establecidos en las provincias piloto.</p>	<p>F.1 Estudios de viabilidad para autorizar el uso de depósitos temporales para aceites y equipos contaminados con PCB.</p> <p>F.2 Depósitos regionales de PCB debidamente establecidos y aceptados por los usuarios de las provincias como depósitos temporales y monitoreados por las autoridades provinciales.</p>
--	--	---	---	--

<p><b>COMPONENTE 4</b></p> <p>Estrategia Nacional de disposición final y destrucción de PCB, desarrollada e implementada.</p>	<p>Estrategia de disposición final y destrucción de PCB validada por las autoridades nacionales y provinciales.</p>	<p>Estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCB, validado por las partes interesadas, con opciones de financiación incluidas.</p> <p>Estrategia de tratamiento, descontaminación y destrucción de PCB en el ámbito nacional, validada por las partes interesadas, con opciones de recursos financieros incluidas.</p> <p>Implementación de dos experiencias provinciales en el manejo ambiental de PCB, con vistas a eliminar las existencias de las pequeñas y medianas cooperativas distribuidoras.</p> <p>Reducción del inventario nacional mediante la eliminación de 2000 toneladas de PCB que propone el proyecto.</p>	<p>Al final del proyecto, un estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCB.</p> <p>Al finalizar el proyecto, al menos un Programa de tratamiento, descontaminación y disposición final con opciones de recursos financieros, se encuentra desarrollado para su realización.</p> <p>Al término del proyecto, la metodología para la evaluación de sitios sensibles, se encuentra desarrollada. Sistema de información que permita el monitoreo y seguimiento de la disposición y destrucción de PCB, desarrollado e implementado.</p> <p>Al finalizar el proyecto, las provincias piloto, cuentan con una estrategia de disposición final y destrucción de PCB</p> <p>Al finalizar el proyecto, 2.000 Toneladas de PCB eliminadas</p>	<p>G.1 Estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCB, validado por las partes interesadas, con opciones de financiación incluidas</p> <p>G.2 Estrategia de tratamiento, descontaminación y destrucción de PCB en el ámbito nacional, validada por las partes interesadas, con opciones de recursos financieros incluidas.</p> <p>G.3 Implementación de una metodología para la evaluación de sitios sensibles y un sistema de información que permita monitorear y seguir el proceso de disposición y destrucción de PCB en estos sitios</p> <p>G.4 Implementación de dos experiencias provinciales en el manejo ambiental de PCB, con vistas a eliminar las existencias de las pequeñas y medianas cooperativas distribuidoras.</p> <p>G.5 Reducción del inventario nacional mediante la disposición ambientalmente racional de 2000 toneladas de PCB indicando modo de destrucción utilizado y costo por tn.</p>
---	---	--	---	---

## 5. G ) Itinerario de Revisiones de Informe de Evaluación Final Proyecto ARG/10/G48

Los intercambios se realizaron entre la oficina de país de PNUD (cuyos comentarios al margen se identifican con las iniciales MM), la Unidad Coordinadora del Proyecto (cuyos comentarios se identifican con las iniciales HP) y el Consultor (cuyos comentarios se identifican con la inicial D). El documento en primer borrador fue enviado el 25 de julio y respuestas de la OP y de la UCP recibidas el 7 de agosto, con control de cambios sobre el texto y en texto en el mail (estos últimos identificados con los números 9 al 20 al final).

#	Texto sobre el que hicieron Comentarios UCP + PNUD	Respuestas de Evaluador
1	(de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	<i>Corregido:</i> Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ( Hoy MAYDS)
2	H.1 Ejecución de la Evaluación de medio término y la evaluación final del Proyecto por parte de consultores independientes. I.1 Realización de las actividades administrativas necesarias para el desarrollo del Proyecto y la ejecución de la totalidad de las actividades	De acuerdo, entendido. Era solamente para precisar los cambios, en particular que era específico el original hacia los cuerpos técnicos y su función
3	latinoamericana al menos en los dos primeros años de trabajo.	<i>Esa parte quedo finalmente así:</i> "Se sabe también que existió contacto con proyectos similares de la región latinoamericana a lo largo del desarrollo del Proyecto, reportados en general como de utilidad, pero sin especificar sus efectos en el desarrollo del proyecto"
4	En ese periodo contaban con más de 4 personas dedicadas a funciones administrativas del proyecto, cuya función específica no queda clara para este equipo Evaluador.	<i>Se respondió en mail:</i> Permanece sin ser claro: que hacían 4 personas: cuantas adquisiciones? Cuantas contrataciones se hacían por año para justificar a las 4? Decidí no escribir que su función no parece necesaria
5	mientras que los POAs de 2011 a 2014 están llenados de una manera incompleta.	<i>Finalmente quedo así el párrafo:</i> "En los POAs de 2011 a 2014 les faltan algunos detalles de llenado, como las pestañas respectivas a Descripción de Impactos así como los desagregados por "Productos" (outputs) en la pestaña específica de POA (solo se presentan los totales por "Resultado" (Outcome))"
6	Lo que aparece como "otros donantes" se refiere más bien a las destrucciones pagadas por empresas u otras entidades privadas por sus exportaciones o destrucciones y del cual no se cuenta con evidencia explícita	<i>Se respondió así en el texto.</i> Si, tenemos la tabla de excel que el proyecto nos proporcionó pero no la descripción de cada cliente, por eso se dice que no es "explícita"  <i>Finalmente el párrafo quedó así:</i> "Lo que aparece como "otros donantes" se refiere más bien a las destrucciones pagadas por empresas u otras entidades privadas por sus exportaciones o destrucciones y del cual, aun cuando no se cuenta con evidencia explícita, si resulta evidente de los reportes de destrucción de los tratadores y sin duda deben considerarse como parte del cofinanciamiento del país como un total integrado. La evidencia de algunos de los datos abajo reportados se presenta en el Anexo J en mayor detalle"
7	. No se ha presentado el PIR 2017	<i>Se respondió así en el texto:</i> Enterado Finalmente se ingresaron los datos del PIR 2016.
8	PIR 2016 en tabla 4 no existe reporte	Finalmente se ingresaron los datos del PIR 2016 proporcionado, en la Tabla 4
9	El concepto de la importancia del manejo de BPCs permeó hacia las autoridades nacionales y algunas de las provinciales: se tiene una oficina establecida en la SADS de monitoreo y control específico	<i>Finalmente quedó así:</i> "El concepto de la importancia del manejo de PCBs permeó hacia las autoridades nacionales y algunas de las provinciales: se tiene el Programa Nacional de Gestión Integral de PCBs en la Secretaría de

**Comentario [HP1]:** A que institución/organismo se refieren?

**Comentario [HP2]:** A pedido de la Cancillería, los 4 productos originales del Proyecto se desagregaron a 6 componentes presupuestarias. Los puntos a, b, c, d, e y f fueron contemplados en el componente 1. El punto H1 sobre monitoreo y evaluación fueron contemplados en el componente 5 y el I.1 sobre las cuestiones administrativas correspondió al componente 6.

**Comentario [HP3]:** No solamente en los primeros años. Se mantuvo relación con varios proyectos de la región y se participó de varias instancias de intercambio de experiencia: 2015 en Colombia, 2017 en Brasil.

**Comentario [HP4]:** Coordinadora financiera, coordinadora administrativa y 2 consultores administrativos para los trabajos de Adquisiciones, contrataciones y otros temas administrativos

**Comentario [HP5]:** ¿A qué se refieren con incompleta?

**Comentario [HP6]:** Fueron presentados los informes de los distintos operadores donde se reflejan las cantidades eliminadas y los costos estimados. Además, en los expedientes por provincia constan los informes oficiales de los programas de eliminación ejecutados e informados al Proyecto.

**Comentario [MM7]:** El PIR 2017 esta en proceso de formulación en este momento y se espera se finalice a inicios de septiembre

**Comentario [MM8]:** El informe si existe y se realiza como todos los años. Se pone a disposición de los evaluadores

**Comentario [HP9]:** Si hay PIR 2016, se pone a disposición.

	de PCBs;	Control y Monitoreo Ambiental"
8	Asegurar una mayor participación activa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como su intercesión	<i>Finalmente quedó así:</i> "Asegurar una mayor participación activa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como su intercesión para que el COFEMA coordine las actividades entre las autoridades de las 23 provincias de una manera más efectiva"
9	En algunos puntos se indica que no hubo documentación respaldatoria suficiente o falta de documentos. Me pongo a disposición para brindar mayor claridad si el caso lo amerita, por ejemplo, el PIR 2016 sí existe y por error no fue cargado en la carpeta.	El PIR 2016 fue proporcionado posteriormente e incorporado en la tabla 4
10	Comprendo que en la evaluación salten rápidamente las cuestiones a mejorar, sin embargo, teniendo una evaluación satisfactoria y buenos resultados en la mayoría de los productos y actividades la evaluación del impacto de dichos resultados creo que es fundamental, y en tal sentido acompaño a Matías en solicitar se amplíe el análisis de esta cuestión	También, se responde más adelante a Matías Mottet, por cada uno de los puntos que el menciona
11	No se ha mencionado la normativa y guías técnicas desarrolladas por el Proyecto. Para nosotros es una cuestión fundamental ya que haber impactado en resoluciones como la agilización de un trámite de exportación, la disposición de las medidas seguras de almacenamiento de residuos peligrosos o la creación de una red nacional de laboratorios garantizan la sostenibilidad de los resultados. Las guías técnicas también llevaron un esfuerzo importante y son un insumo técnico para las jurisdicciones locales	<i>Se respondió en mail del 18 de agosto:</i> "Respecto a la profundidad, por requerimientos de la Guía para las evaluaciones, recomiendan no sobrepasar las 30 páginas en el reporte (sin Anexos), por esa la razón de ser más sintéticos"
12	2.8: Sobre los cambios ocurridos en la UE durante la ejecución, y de qué manera el contexto político impactó en el desarrollo del proyecto	<i>Finalmente quedó así el 2.8:</i> <u>"Cambios significativos desde el inicio de la ejecución.</u> Si bien los proyectos deben ser planeados y ejecutados independientemente de ideologías políticas, basados en las instituciones nacionales, estas si ejercen influencia en muchos casos sobre el desarrollo de aquellos. En el periodo inmediatamente ulterior a la Evaluación de Medio Término, Argentina tuvo un cambio de gobierno, a fines de 2015. Al resultar ganador de la elección un partido distinto al que había prevalecido por los 12 años anteriores, las acciones de gobierno podrían resultar ejecutadas de una distinta manera. Como se expone más adelante, este cambio sí tuvo un efecto positivo sobre el desarrollo del Proyecto. Resulta evidente que las nuevas autoridades tomaron mayor atención, por una parte al desarrollo del proyecto mismo y por la otra, hacia la evaluación rigurosa que se efectuó inmediatamente antes.  De igual manera, durante el desarrollo, la Unidad Ejecutora del Proyecto, sufrió 5 cambios de la persona a cargo de la Coordinación General, resultando también evidente que la que tomó la posición después del cambio de gobierno tuvo un desempeño más asertivo y acertado y pudo adaptar el proyecto hacia la consolidación de resultados."
13	3.1.2: Evaluar los riesgos detectados a lo	<i>Finalmente quedó así el 3.1.2:</i>

**Comentario [HP10]:** Programan nacional de gestión integral de PCBs en la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental

**Comentario [MM11]:** Se refiere a la secretaria de control o al ministerio de ambiente?

	largo del proyecto y las medidas de mitigación implementadas para hacerles frente	“Los principales riesgos fueron identificados en el diseño del proyecto, en particular el de la antes mencionada diferencia en la gestión de los PCBs en las provincias, pero en las medidas de mitigación se estableció solamente que se basarían en los proyectos piloto y su ulterior replicación (dentro del proyecto) en las demás provincias e intensificar y diversificar los canales de diálogo con las provincias (IAP 2013). Entre dichas medidas no se consideró el posible trabajo de armonización en el cumplimiento nacional de la convención de Estocolmo de todas las provincias. También en 2014 (IAP 2014) se identificó insuficiente capacidad técnica e institucional respecto a PCBs en algunas provincias”.
14	3.1.7: Se mencionan vínculos con otras “instancias” y con proyectos similares en Latinoamérica, se podría desarrollar sobre estos intercambios y valorar su contribución	<i>Finalmente quedo así el 3.1.7:</i> “Además de la relación directa con el ministerio de ambiente y desarrollo sustentable, no se reportan vínculos de este tipo a escala nacional. Sin embargo a lo largo de los años, se fueron estableciendo vínculos con otras instancias, particularmente hacia dentro de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, lo cual permitió consolidar las actividades enfocadas hacia resultados del Proyecto, así como fortalecer el apoyo hacia la Secretaría. Se sabe también que existió contacto con proyectos similares de la región latinoamericana a lo largo del desarrollo del Proyecto, reportados en general como de utilidad, pero sin especificar sus efectos en el desarrollo del proyecto”.
15	3.3: Profundizar el análisis de la eficiencia (los resultados obtenidos en relación con los recursos utilizados)	<i>Finalmente quedo así el 3.3:</i> “La eficiencia obtenida fue calificada como Algo Satisfactoria, ya que como se expone al final, “... debido principalmente a dos causas: la ejecución del presupuesto, particularmente lo referente al relativamente excesivo personal contratado y a la extensión de 18 meses más del proyecto. Respecto al objetivo de la cantidad de PCBs destruidos, la eficiencia podría considerarse Muy satisfactoria, al comparar las toneladas con destruidas contra los recursos de todo el proyecto, sin embargo con respecto al objetivo de implementar la estrategia de Gestión a nivel nacional, los resultados no resultan tan eficientes, ya que la estrategia no quedó establecida a nivel país”.
16	3.3.4: Implicación nacional: ampliar sobre este punto, en particular el rol de Secretaría de Ambiente	<i>Quedó finalmente así el 3.3.4:</i> “El proyecto se considera que tuvo una implicación nacional, en particular el último periodo, debido a que la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental se compenetró en el tema y en su posible solución. El proyecto aporta sin duda al cumplimiento de los compromisos con la Convención de Estocolmo en lo referente a PCBs. Para que el proyecto pudiera haber tenido una mayor implicación nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable tendría que haber participado de una manera más activa en su papel coordinador, en particular involucrando de una manera más participativa al Ministerio de Energía y a las Provincias a través del COFEMA”.
17	3.3.6: Sostenibilidad: se sugiere especificar los aspectos de los riesgos de la sostenibilidad ambiental, financiera, etc. que se evalúan en la matriz	<i>Finalmente quedo así el 3.3.6:</i> “Tres elementos contribuyen a la potencial sostenibilidad del Proyecto, como parte del Marco Institucional y Gobernanza y del Aspecto Ambiental. El primero se refiere a la institucionalización del tema PCBs a través de la creación de la unidad de Seguimiento y Control de PCBs en el MAyDS. El segundo, a la creación de capacidades por medio de capacitación de autoridades, inspectores y personal técnico; y el tercero es a través del fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios de eliminación. Sin embargo, con respecto a la sustentabilidad financiera y aspectos socioeconómicos no es así, ya que por una parte es sabido que los Ministerios de Ambiente de la mayoría de los países no cuentan con recursos suficientes para tratar concientizar temas

		como estos. Por ello, para la consolidación de los esfuerzos realizados en el largo plazo y que adquiera mayor sustentabilidad, se considera que aún se requiere de un apoyo internacional adicional, dadas las condiciones financieras particulares del país".
18	3.3.7: Impacto: ampliar esta sección, en lo posible estableciendo vínculos causales entre las actividades llevadas a cabo en el contexto del proyecto y los resultados logrados	<i>Finalmente quedo así el 3.3.7:</i> "En esta etapa resulta temprano aun para determinar el impacto de los resultados del proyecto. Solo puede ser estimada la reducción del stress en los sistemas ambientales alrededor del país, debido a la disminución de la presencia de PCBs lograda por el proyecto. Sin embargo si es claro que el país, como resultado de este proyecto, está avanzando hacia el logro del objetivo del proyecto que es disminuir la exposición de la población y del ambiente a PCBs; así, por ejemplo, se eliminaron más de 8,000 toneladas de materiales con PCBs durante el desarrollo del proyecto, que si se toman con respecto al inventario real del país al inicio del proyecto del orden de 25,000, representaría una disminución del 30% de exposición potencial de la población, aun cuando no se pueda decir que fue un efecto 100% directo del proyecto. La revisión de la normatividad y la producción de Guías técnicas también podrán tener sin duda un impacto, pero que en esta etapa aun no es medible. El proyecto no incluyó en su documento original algún indicador de impacto, por lo que cuantitativamente tampoco podría asignarse un número específico a la evaluación".
19	4.4: Ampliar los aprendizajes detectados durante la ejecución del proyecto que puedan ser de utilidad para otras intervenciones similares	<i>Finalmente quedó así el 4.4:</i> "La relevancia del proyecto no queda a discusión. Sin embargo, respecto al rendimiento y el éxito, El aprendizaje principal que podrá tomarse de este proyecto proviene de su parte no positiva. Esto es, como a pesar de que un proyecto pueda no ir avanzando con la efectividad y la tasa de eficiencia esperadas, pueda retomar su curso por medio de una adecuada aplicación de acciones producto del monitoreo y evaluación, en este caso la evaluación de medio término, por supuesto que con la decisión de los actores implicados, en este caso las autoridades nacionales. El segundo de los aprendizajes obtenidos durante la ejecución sería la evidente necesidad de un seguimiento y monitoreo más riguroso de las actividades pero sobre todo manteniendo la visión global de la dirección del proyecto. El tercero, no menos importante, es la selección y permanencia de un Coordinador General adecuado, que resulta un elemento clave para el buen desempeño de todo proyecto, ya que un buen coordinador podrá actuar desde como "negociador" con la Institución hasta el técnico que diseñe los mejores Términos de Referencia de los contratos técnicos específicos".
20	Por último, recomiendo repasar el documento dado que en ocasiones se refiere al Ministerio de Ambiente, en otros a la Secretaría, también hay errores en los acrónimos, etc	Se revisó y adecuó por la Consultora nacional